

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción
2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico
Temperatura máxima ... 30'3
id. mínima ... 20'2
Humedad relativa media 45

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 22 DE JULIO DE 1934

NUMERO 7.762

LO QUE PUEDE ESPERARSE DEL REGIMEN DEMOCRATICO

¿El sentido republicano de los nuevos presupuestos?

Un día sí y otro también nos dicen los ministros que van a trabajar mucho durante el verano. En esta estación, todos o casi todos los que pueden, e incluso muchos que no pueden, salen por esas playas, o por esos campos, o por esos balnearios de moda para buscar en el cambio de vida y en el régimen de reposo, que no es precisamente el de la ociosidad, la restauración de los desgastes que han experimentado en el transcurso del año. Pero los pobres ministros van a tener que quedarse en Madrid, amarrados al trabajo, entregados a la preocupación y a la noble tarea de hacernos felices.

La felicidad nuestra la cifran, y no sin razón, en el nuevo presupuesto. Es muy posible que los ministros crean—crédulos y optimistas, hasta dejárselo sobrado, tienen que ser para ello—, que los españoles estamos bien establecidos, pero reconocen que no estamos ni medianamente establecidos. Y esto es lo que quiere remediar en el nuevo presupuesto llevando a él un sentido republicano.

¿Sentido republicano? ¿Y qué será eso? Sentido republicano quisieron infiltrar en el Presupuesto los que se tienen por republicanos auténticos, los Azaña y compañía. Y todo se ha reducido a multiplicar escandalosamente los nidos y los aleros para contentamiento y satisfacción de la familia política. Mucho se escribía, y con razón, contra los presupuestos del régimen precedente, que, desde el punto de vista burocrático eran calificados de bosques tan frondosos que por ellos no podía penetrar el sol. Pues bien; comparados los presupuestos republicanos con los monárquicos, aquellos bosques resultan verdaderos desiertos. Tal ha sido el crecimiento de la burocracia en estos tres años de austeridad republicana.

¿Se va a rectificar ahora? ¿Será el señor Marraco quien, empujando el hacha, el serrucho y la podadera se entre denodadamente por el tal bosque, para echar abajo todo lo que hay en él y que sólo representa peso muerto en la economía nacional, aunque sea nido y alero para las familias republicanas? Lo dudamos mucho. Y no porque el ministro aragonés no fuera capaz de esos golpes, sino porque ni sus compañeros, ni su partido, ni los partidos con los que convive le dejarían darlos. El régimen llamado democrático tiene que ser un gran propulsor de la burocracia, porque vive de los votos; y los votos, aunque se diga lo contrario, aumentan, no en razón de las ideas, sino en proporción de las dádivas reales o posibles que representan los ocupantes del Poder.

Y por eso, los ministros de Hacienda no usan, aunque los preparen, el hacha, ni el serrucho, ni el podón; a lo más, emplean las tijeras para limpiar el árbol burocrático de alguna ramilla o de alguna hoja seca. Pero lo demás sigue todo lo mismo, si es que no continúa cada vez peor, por lo cual podemos decir, parodiando la frase del "Quijote", que en los nidos de antaño, no sólo hay pájaros, sino pajarracos de toda especie hogaño. Nos agrada mucho que nos desmintieran con su obra económica los pobres ministros que no van a dejar de trabajar, para hacernos felices, durante las imperiosas vacaciones...

¡SE NECESITA FRESCURA!

El "bienio glorioso" llaman al mayor desgobierno que ha sufrido España

La última habilidad de Marcelino Domingo es la de practicar la magia diabólica. Es un nigromante.

Utilizando "El Liberal", de Madrid, como retorta ha transformado el bienio ominoso, el del fango, lágrimas y sangre, en el "bienio glorioso".

Así lo califica. ¡Glorioso! La edad de oro de la República. Austeridad, cultura, riqueza, progreso.

¡Qué tremenda responsabilidad! Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

Bienio durante el cual los gobernantes magnificaron, prestigiaron y posibilitaron... ¡No hubo locuacidad! España se engrandeció ante el Mundo.

Gracias todo esto a Marcelino, en primer término; a Marcelino, que sufre una megalomanía crónica e incurable.

"¡El bienio glorioso! Aún tiemblan las carnes de sus enemigos cuando hablan de él."

A los enemigos les tiemblan las carnes, y no por exceso de cultura, riqueza y magnificencia. Pero a los amigos del bienio, empezando por el "glorioso" Marcelino les tiemblan las carnes y los huesos. Porque salió del bienio con su flamante partido radical-socialista convertido en escombros y todos sus jefes quedaron desplumados y tan corridos, que ahora tienen que ensayar vanos cacareos para dar fe de que existen.

DE ACTUALIDAD RELIGIOSA Y PATRIOTICA

La fiesta de Santiago

Hasta no hace muchos años era esta fiesta una de las más señaladas y lucidas de las que se celebraban en esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento, fiel al voto y promesa solemne que hicieron en la iglesia del Pilar los representantes del pueblo, y los vencedores en las gloriosas jornadas de Julio de 1797, asistía, con el pendón de la Ciudad, a la función solemne que se celebraba en la parroquia Matriz, y al "Te Deum" con que se renovaba cada año la acción de gracias por la victoria alcanzada contra la escuadra del Almirante Nelson.

El pueblo, en todas sus clases sociales, se asociaba a la fiesta; y cuando el orador sagrado cantaba desde el púlpito las glorias de aquellos invictos varones, que con su sangre amasaron los cimientos de la que hoy es Santa Cruz de Tenerife, que entonces solo era y se llamaba Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife, una ráfaga de patriotismo y de noble emulación

sacudía los espíritus; parecía que aquellos hombres que supieron morir defendiendo a su patria salían de sus tumbas, y mientras los hijos de Santa Cruz rezaban por ellos, y pedían al Señor el eterno descanso para sus almas, iban ellos infiltrándose en el corazón sentimientos de virilidad y de heroísmo.

Después de la función de Santiago todos los hijos de Santa Cruz se sentían más hombres, más nobles, más patriotas, más dispuestos a todos los sacrificios por la Patria.

Hoy... Hoy la única que se acuerda de aquellos valientes, y sigue pidiendo por ellos es la Iglesia.

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción se continúan celebrando los mismos cultos, y se elevan al cielo las mismas plegarias, aunque el elemento oficial brille por su ausencia, pero con la cooperación de los buenos patriotas, que aún quedan, por fortuna, en esta capital.

Este año está encargado de la oración sagrada el M. I. señor Magistral de Tenerife, doctor don Heraclio Sánchez Rodríguez.

...

Damos a continuación los nombres de los defensores de Santa Cruz que, como dice una nota en el libro correspondiente, "fallecieron en la Imbación que hicieron los Enemigos a esta Plaza el referido día en esta presente guerra con la Inglaterra".

Don Carlos Rooney, Domingo Antonio Pérez, Antonio Miguel González, Luis Núñez, Pablo Duarte, D. Agustín Quevedo, Dionisio González, D. Rafael Fernández Bignoni, D. Antonio de la Torre y Espinosa, Antonio Delgado Sosa, Pedro Agustín, Manuel Fernández, Domingo de León Padilla, José Benito, Felipe Guerra, Juan Pacheco, José Mariana Calero y Suxán, Juan de Regla Gonzalez.

¡Misericordioso Jesús! Dadles el descanso eterno.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Cataluña y el Tribunal de Garantías

Ha sido un acierto indudable del presidente del Consejo no permitir que se desnaturalizara el problema suscitado por la sentencia del Tribunal de Garantías sobre la ley catalana de cultivos. Con harta razón el señor Samper ha visto en esta cuestión un problema esencial y exclusivamente jurídico, en el que nada tienen que hacer los intereses políticos ni los movimientos sentimentales de los pueblos. Si la política española estuviera movida por impulsos nobles y elevados, nadie hubiera tenido la osadía de enturbiar y apasionar la cuestión queriendo sacar de un incidente lamentable bajos provechos partidistas. La actitud de las izquierdas españolas en esta cuestión nos ha parecido indecorosa. Ni una voz se ha levantado entre ellas por encima del convencionalismo de los partidos para hablar el lenguaje digno, imparcial y desinteresado de la verdad.

Era una cuestión exclusivamente jurídica y lo jurídico no ofende a nadie. Precisamente existe para eso, para que todos lo acaten sin que nadie pueda sentirse ofendido. Ante la divergencia de opiniones, de intereses o de pasiones, la humanidad ha creído siempre

que era necesario que las cuestiones no se eternizasen ni se resolviesen por la violencia sangrienta o por la fuerza bruta, sino por tribunales cuyas decisiones tuviesen fuerza ejecutiva. Así lo creyó el señor Azaña, jefe del Gobierno que tuvo una mayoría entusiasta en las Cortes Constituyentes. Así lo creyeron los diputados de la Esquerda en aquellas Cortes. Y por eso se creó el Tribunal de Garantías.

En toda contienda judicial el tribunal ha de dar la razón total o parcialmente a una de las partes y quitársela a la otra. Pero la parte vencida en juicio no queda lastimada en su dignidad, porque sabe y sabemos todos que los tribunales no son infalibles, que están compuestos de hombres que como tales pueden equivocarse, y cuando la parte vencida acata la sentencia no es que abdique de la razón que pueda tener, es que se somete a una regla de convivencia social y de vida civilizada. Todos estamos expuestos a ser víctimas de la equivocación de un Tribunal, pero todos, a lo menos los hombres de orden, creemos que es preferible eso a que cada uno quiera imponer su opinión tomándose la justicia por su mano y hundiendo a la sociedad en la anarquía.

En este caso la cuestión era muy compleja. Había que determinar qué se entiende por legislación social, según la Constitución, y cual es el campo del derecho civil; qué ha querido decir la Constitución al hablar de bases contractuales, qué extensión tienen las palabras política y acción social agraria con-



LA VIDA DE DON JUAN

En Inglaterra se ha terminado de rodar "La vida privada de don Juan", film de asunto español, en el cual Douglas Fairbanks protagoniza la figura eje de la obra. Una escena de la película, en cuyo último término, en la altura, se descubre la persona de Douglas encarnando don Juan.

DE LA CUESTION FRUTERA

Se insiste en proponer remedios inadecuados

signadas en el Estatuto de Cataluña, qué significan en la Constitución las "bases mínimas sobre montes, Agricultura y Ganadería", qué diferenciación establecen los artículos 46 y 47 de la ley fundamental, qué valor tiene para Cataluña la ley de bases de la Reforma Agraria.

El que esto escribe ha opinado y opina que la Ley de Cultivos es derecho civil y que en esto, que es parte principal, (no en lo de las Juntas arbitrales, que es materia procesal atribuida al Estado), tenía razón la Generalidad, pero sabe que esto es una opinión suya y de muchos otros, opinión fundada en muy buenas razones, pero una opinión, no una decisión ni un fallo, y que en todos los pueblos lo que prevalece y lo que tiene que prevalecer son los fallos, aunque sean equivocados. La cuestión de si el Tribunal de Garantías se ha equivocado o no solo podría resolverse por otro Tribunal superior y ese no existe.

Si es lícito penetrar en las intenciones y en los deseos, creemos que puede conjeturarse que lo que deseaba el Gobierno español era que el Tribunal de Garantías mantuviera lo sustancial de la ley de cultivos y declarara nulo lo relativo a las Juntas arbitrales, a las que en esa ley se dan atribuciones que parece deben corresponder a los tribunales ordinarios. Parece que el Gobierno deseaba una sentencia más favorable a la Generalidad y que la sentencia que dió el Tribunal desagradó al Gobierno. Sin embargo, se ha sometido a ella.

La dignidad de Cataluña está demasiado alta para que pueda consistir en hacer el juego a los partidos izquierdistas españoles, que no sientan ni han sentido nunca la autonomía catalana. Hay algo más incomprensible—por no emplear otra palabra—que ver a don Miguel Maura, que tanto se opuso al Estatuto, convertido ahora en su defensor a ultranza? ¿Quién podrá creerlo?

Y ¿cómo podrá confiar Cataluña en el señor Azaña, después de haber dicho recientemente en las Cortes que si él hubiera sido presidente del Consejo no hubiera permitido que la ley de cultivos se llegase a votar y se hubiera interpuesto antes de votarse la ley? ¿Puede aceptar la Generalidad esa doctrina tan antiautonomía del señor Azaña? Y en cuanto a los socialistas ¿no recuerda el señor Lluhi su discusión en las Cortes Constituyentes con el señor Largo Caballero que quería sustraer a la competencia de Cataluña no solo la legislación social sino la ejecución de las leyes sociales?

Cada pueblo tiene derecho a administrar su dignidad como le parezca y esto es muy respetable, pero si yo fuera catalán creo que me sentiría un poco humillado de que a Cataluña se la tomara como instrumento de ambiciones partidistas. Creo que Cataluña tiene otros amigos, mucho más oscuros sin duda, más modestos, más insignificantes, pero cuyo amor a Cataluña y a las libertades regionales no depende de cálculos políticos, ni de bajas habilidades y maniobras, sino de algo más honroso, más permanente y más desinteresado.

Creemos que están abiertas las vías de la concordia. El fiscal de la República, al terminar su informe ante el Tribunal de Garantías, indicó que los anhelos justos podrían ser satisfechos por vía legal. No ha habido en esta ocasión

Quisiéramos que esta nota nuestra sobre un interesante extremo para la exportación platana, fuese la última que la lucha entablada por la imposición de los criterios que para la solución de sus problemas se han expuesto, nos obligase a publicar. Somos forzosamente contendientes en esa lucha, pues los intereses que tenemos encomendados, y que son también los propios nuestros, a ello nos obliga, con mayor imperio que a nadie, y si no cedemos a que los que en campo opuesto al nuestro se encuentran, impongan las modalidades que han imaginado, es porque tenemos la firme y sincera convicción de que no son esos remedios los que van a alejar nuestra crisis, sino que con ellos se trata únicamente de salvar otros intereses, con detrimento de los agrícolas y a costa de estos, cosa que, como agricultores, no debemos consentir y lucharemos sin descanso por evitarlo.

La Asamblea de la Mancomunidad precipitó su última reunión y aprobó aceleradamente dictámenes de ponencias y votos particulares, pues por las influencias ocultas que mueven esos actos se intentaba anular los acuerdos de la Asamblea de Arucas, que por su carácter exclusivamente agrícola ha constituido una manifestación pura de nuestras aspiraciones, mantenidas en un acto de grandiosa importancia. No nos perdonaron tampoco a nosotros la convocatoria de la reunión de directivas sindicales, la que quisieron impedir deteniendo a personas que a ella venían, con amenazas de represalias en su fruta y en el transporte. Se mantuvo la unión que se ha querido venir aparentando después de la Asamblea de la Mancomunidad, pero no pudieron evitar que se reuniera un grupo de Sindicatos y que entre los acuerdos tomados figure uno que tiene por sí más trascendencia y eficacia para la solución de nuestra crisis, que todos los proyectos a base de un mesianismo y una intervención estatal.

Ha continuado la obstinación para que a toda costa, y aprovechando todas las ocasiones, el voto particular de ordenación aprobado por la Asamblea de la Mancomunidad sea acogido como aspiración unánime de la Agricultura. En la reunión del Gobierno civil así se pretendió y a ello nos opusimos, pidiendo se presentase como voto particular unido a otro nuestro, solicitando para ambos la inserción en el acta de aquella reunión.

En vista de que los Sindicatos agrícolas de La Palma, después de nuestra reunión del domingo, pretendían acercarse a nosotros en un deseo de rectificar su actitud última, se les sujetó de nuevo en la malla de esos intereses creados, para que desistieran de su propósito.

Marcha de Cádiz ni eso que se llama una sesión patriótica ni nada que haya podido herir los sentimientos de Cataluña. No sabemos si el artículo diez y nueve de la Constitución podría ser una de las soluciones.

Salvador MINGUIJON.

(Prohibida la reproducción.)

sito. Logrado esto, hubieron de firmar una convocatoria para una nueva reunión en el Círculo Mercantil, de la que vamos a ocuparnos.

De todo cuanto se ha hecho en Tenerife antes y después de la crisis, nada constituye un atentado mayor a los derechos e intereses de la Agricultura y de la exportación, que lo tratado en esa reunión y lo aprobado como conclusión de la misma. De nuevo se ha querido que una reunión convocada para salvar intereses del país sirva de vehículo a la ordenación aprobada por aquella Asamblea, agravándola con otras disposiciones que, examinadas con un criterio agrícola, constituyen una verdadera herejía. Estas disposiciones se acordó trasladarlas al Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria y Asociación de Exportadores de Las Palmas, elementos que precisamente están en minoría en los sectores agrícolas de aquella isla, pues frente a ellos se encuentran en el modo de apreciar la situación todas las demás Asociaciones canarias.

Privó, según se nos ha manifestado, el espíritu agrícola en la reunión del Círculo Mercantil, pues en ella se sintieron defraudados los exportadores, que no encontraron el apoyo de otras ocasiones. Sin embargo, este matiz agrícola no carecía de aleación, pues al preguntar un presidente de Sindicato asistente, por qué no se dirigían a la Transmediterránea en solicitud de rebaja de fletes y establecimiento de una Línea semanal al Norte de la Península, se le contestó airadamente por la persona que allí quería encarnar los máximos deseos de interés hacia la Agricultura y exportación. No había motivo para tal actitud, pues la pregunta estaba bien hecha, tratándose de una Compañía subvencionada, que monopoliza nuestro tráfico peninsular y que al Norte de la Península tiene una sola expedición quincenal, a pesar de que se trata del mejor mercado de verano. Esto sin considerar que esa expedición presenta la modalidad que sirve dos puertos gallegos, uno en cada quincena, convirtiéndoles el servicio en mensual, y que los buques afectos a estas expediciones quincenales no reúnen condiciones fruteras y constituyen un continuado peligro para la buena entrega de la fruta. La contestación a la pregunta puso de relieve que la reunión tenía otros intereses que defender, quizá con prioridad, a los de la Agricultura. Las personas que fueron allí de buena fe a defender intereses agrícolas quedaron defraudadas, y es lástima que estas incidencias, que tanto aclaran los móviles que mueven esas reuniones, no lleguen en la reseña de esos actos a conocimiento del país, para que éste pueda definir todas las actitudes.

Dos criterios se impusieron y fueron aceptados en la reunión del Círculo Mercantil: uno, dejar de exportar; otro, fijar un precio mínimo para la fruta. Vamos a ocuparnos del primero.

En primer término, dejar de exportar constituye un atentado a la Agricultura, pues aún no sien-

do el precio remunerador, la fruta exportada contribuye a disminuir las pérdidas que el agricultor sufre. Inutilizar la fruta presenta dificultades que a nadie se ocultan, pues si esa medida no logra unanimidad en toda la región, caemos en el peligro del abarrotamiento o en el de las entregas en mal estado en las semanas siguientes.

Los daños en la exportación no serían menores que en la Agricultura. Téngase en cuenta que nuestra producción es continua y que su exportación se realiza favorecida por un engranaje que empieza en el productor y termina en el consumidor y que todos los miembros de ese engranaje están siempre en actividad. Suspender ésta y someter a tantos elementos a una inmovilidad transitoria, por corta que fuese, trae consigo perjuicios cuya trascendencia no podemos medir.

Aunque en principio parezca un remedio natural una suspensión o una reducción de embarques, si la baja del precio viene dada por causas extrañas a la cantidad de fruta embarcada, esa suspensión será más contraproducente que otra. Examinemos lo ocurrido en el mercado francés, en el que se ha producido un fenómeno que los autores de la proposición de suspensión hubiesen conocido, yendo a buscar sus datos donde mejor podían dárselos: en la Junta Reguladora de la Exportación. Pues bien, en la exportación a Francia dejaron de enviarse en el mes de Abril, para cubrir el contingente, solamente de esta provincia, 12.000 huacales. En el mes de Mayo dejaron de enviarse 31.000. No por eso subieron los precios en Francia ni siquiera aumentó la demanda. Hoy todavía Francia es nuestro mayor mercado, pero si seguimos restringiéndolo ¿qué pasará? Pues lo mismo que en Inglaterra y Alemania, que será un mercado perdido, al que el año próximo habría que reconquistar. Para esto no vale la pena abandonarlo, pues es más fácil mantenerse en un mercado malo que reconquistar uno perdido. Esto último es todavía más costoso.

¿Nos encontramos dentro de un círculo vicioso, es decir, no podemos ir al mercado por que no remunerera y no podemos abandonarlo por que sería costosa su reconquista, pues aún no le hemos encontrado sustituto? No, pues este círculo se rompe por donde varias veces hemos señalado. El escaso precio que nos da el mercado puede completarse con la rebaja que puede hacer el flete marítimo. Creemos tenerlo probado reiteradamente. Los ocho céntimos que obtengamos del flete completan los treinta y tantos que nos dé el mercado, haciendo remunerador el cultivo.

Ofrece además la suspensión un peligro que ha de tenerse en cuenta, pues pudiera ocurrir que el vacío dejado por nuestra fruta fuese ocupado por frutas exóticas o locales, y entonces el daño sería peor. La suspensión no alzaría los precios, quedando sin eficacia, y se habrían perjudicado más aun las condiciones del mercado.

La fijación del precio mínimo,

acordado también en la misma reunión, nos parece una de tantas proposiciones que se hacen obedeciendo a un concepto empírico de las cosas, totalmente desligado de la realidad. Hemos participado en los intentos que se han realizado para llegar a esa fijación de precios mínimos en las plazas nacionales. Se ha escogido la época de fruta escasa, en la que el acuerdo podía estar más garantido. A pesar de ello, el intento ha sido vano. No se pudo nunca conseguir que todos los reunidos cumplieran lo acordado.

En tanto la Agricultura no esté en su totalidad asociada y la fruta canaria no se venda en cada plaza por un solo vendedor, el acuerdo de precios será imposible. En cada plaza de importancia tenemos hoy un número excesivo de vendedores representando plátanos de las diversas zonas canarias, con características y condiciones distintas. Aquel que venda con facilidad su fruta podrá mantenerse dentro del acuerdo del precio, pero el que tenga dificultades para la venta puede acogerse a todos los recursos que el ejercicio de la competencia comercial emplea corrientemente. En los acuerdos que aquí se han intentado en el orden de precio, no hubo necesidad de acogerse a la parte confidencial, pues se faltó abiertamente y desde el primer momento a lo acordado, y cuando nosotros, que poseíamos telegramas comunicándonos como una Casa vulneraba el acuerdo, quisimos que los demás expusieran también los recibidos por ellos, pues sabíamos que los tenían, para levantar un acta, se negaron a facilitarlos para no indisponerse con aquellos señores. Ahora se quiere reincidir en el intento, quizá a sabiendas de que todo será en vano, pero, en tanto, nos vamos alejando de los puntos capitales a tocar en esta crisis.

No ofrecen novedad para nosotros la recomendación de que se respeten las plazas de venta en firme no eviando consignaciones y restringiendo estas a las plazas que las reciben, para no producir abarrotamientos. Creemos haberlo recomendado en distintas ocasiones y en casi todos nuestros escritos.

Sin embargo, a pesar del tono cálido en que la reunión se desenvolvió y del carácter de urgencia y coercitivo que se ha querido dar a los acuerdos, estimándolos como salvadores de la Agricultura y exportación, nos extraña que puestos en la senda benefactora agrícola, no la recorrieran en mayor longitud, imponiendo dos reformas, de las que una está ya iniciada y la otra merece recabarse si se quiere sanear la exportación: se trata del precio y venta de la fruta por kilo y del pago del flete por tonelada.

Por la primera, que ya se está practicando, se suprime la clasificación tal como hoy se hace y se evita la desigualdad que en el precio representa el salto. Se favorece el interés del comprador que recibe un número de kilos a un precio igual y convenido, sin que tenga que pagar excesos porque el huacal marque una clasificación inexistente, pues no responde al

CON PLUMA AJENA

LA DICTADURA

“¿Confusión de lo dictatorial con lo monárquico? ¡De ningún modo! (Don Federico Santander, en el “A B C”).

Verdad, señor Santander. La Dictadura es régimen de emergencia; la Monarquía, de permanencia. La Dictadura se establece para conjurar un peligro urgente; la Monarquía, para vivir siglos. La Dictadura se funda en la necesidad de momento; la Monarquía, en la de justicia. Lo que ello significa es que estamos conformes respecto de los principios, por lo menos, en punto a estos principios. Desgraciadamente, no lo estamos cuando usted añade que, por solidarizarse con la Dictadura, está en eclipse la Monarquía. ¿Se ha olvidado de lo que era España en 1923? Pues, próximamente, lo que volvió a ser en 1930, y primeros meses de 1931. ¿No recuerda las manifestaciones que precedieron a la caída del régimen? Pues no fueron más imponentes que la del Ateneo, por la cuestión de las responsabilidades de Marruecos. Ya en 1917 se habían sublevado al mismo tiempo los militares, con las Juntas de Defensa, los parlamentarios, con la reunión de Barcelona y los obreros socialistas y anarquistas, con la huelga revolucionaria de Agosto. Desde entonces, hasta 1923, anduvieron los Gobiernos de cabeza. No duraba ninguno ni seis meses. Los partidos gobernantes se habían deshecho en media docena de grupos cada uno. El terror pistolero, entonces como ahora, solía campar por sus disparos.

La Dictadura contuvo el desorden. Durante seis años, cuatro meses y dieciséis días, vivimos en paz. Ahora nos dice don José Antonio

Primo de Rivera que la tragedia de la Dictadura fué que al dictador “no le entendieron los que le querían y no le quisieron los que podían haberle entendido”. Es muy posible. En el alma de cada hombre hay siempre un resto que sólo con Dios se comunica. Pero lo que a mí me hizo aproximarme al general no era cosa alguna difícil de entender. Mi primer artículo en el diario “La Nación”—7 de Febrero de 1927—se titulaba “La magia del orden”. El orden me parecía tanto más precioso, cuanto que temía que pudiera perderse.

Ya la Revolución empezaba a organizarse. La disolución de los artilleros en Septiembre anterior—gravísimo error del general—le había despertado el apetito. Lo que entonces debieron hacer los políticos, lo que hice yo, que no me tengo por político, era considerar el orden público como el supremo bien, por ser la condición de todos los demás, y olvidar agravios y prescindir de la letra de la Constitución y rodar y apoyar al general y asegurar su sucesión pacífica para el día de mañana, que el desgaste de la Dictadura aproximaba.

No lo hicieron. Les faltó la visión. Ni vieron ellos, ni vió la Monarquía, ni el dictador tampoco, que la revolución nos acechaba a todos—y nos continúa acechando—, como siguen en parajes nevados las manadas de lobos a las caravanas de viajeros. Y cuentan los viajeros que si se les echa de comer las fieras redoblan los ataques, y, en cambio, cuando se les hace frente, y si no están enloquecidas por el hambre, los lobos se retiran.

Ramiro DE MAEZTU.

tamaño de la fruta que lleva dentro. Todos sabemos que la clasificación se forma poniendo un número de kilos dentro del huacal, en racimos diversos en que se mezclan de todos los pesos, pudiendo figurar junto a dos de quince kilos uno de treinta y cinco y pese al reducido tamaño de los dos primeros, el conjunto recibe la denominación de “Tres veces gigante”. Sin embargo, esta fruta que se vende con una denominación que no es verdadera, pero que se declara muy alta, se paga por los exportadores al cosechero, haciéndola figurar por su peso en distintos grupos convencionales, pero que le permiten obtener beneficios que en ocasiones han alcanzado al noventa por ciento. Con la venta por kilos el cosechero se beneficia, pues puede controlar perfectamente el valor de su producto de acuerdo con lo que da el mercado, y la exportación se sana, desapareciendo las habilidades que la desacreditan y que son resultado de la osadía y la irresponsabilidad, pues no se puede ir a un mercado de selección con fruta pequeña servida como grande, amparándose en combinación tan artificiosa como la que representa el salto en la clasificación.

El flete por tonelada favorece la homogeneidad del envase y facilita la contratación de la fruta y el cálculo, de su coste final. Permite un mejor estudio del flete justo en la relación de volumen a peso que la fruta representa. Desapareciendo el flete tal como hoy se cobra,

atendiéndose a la clasificación y resultando tan caprichoso y desigual como aquella, nos permitirá también un cálculo comparativo entre los fletes que pagamos y los que rigen el mercado mundial, cuyo resultado puede servirnos de base para la contratación de este transporte y como comprobación documental de lo que hemos abonado en exceso.

El precio mínimo no podrían fijarlo los agricultores, por carecer de elementos informativos para ello y estarían con respecto a exportadores y compradores de fruta en la misma situación que el cosechero de tomates, al que, por dicha causa, lo que pudiera ser un cultivo de gran rendimiento, se ha convertido en un ejemplo de ruina colectiva. El cosechero de plátanos tiene, afortunadamente para él, elementos agrícolas constituidos por las Asociaciones sindicales, que conocen perfectamente todas las incidencias de los mercados y pueden fijar en cualquier momento la situación de cada uno y aplicarle el precio adecuado.

Nosotros no tenemos inconveniente en renovar el intento ya efectuado de fijar un precio mínimo a la fruta y ponemos a disposición de los exportadores nuestra oficina de Santa Cruz, para que, como se venía haciendo, acudir todos los lunes provistos de los telegramas de las distintas plazas en que se anuncia la situación de cada una, para fijar, por acuerdo de los reunidos, los precios mínimos convenientes.

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese o no

CUESTION TRASCENDENTAL

Con todo, no tenemos servicios de Aviación

Suerte ingrata hubiese sido la de nuestros antiguos dirigentes si, para desgracia suya, hubiesen ocupado algún cargo ministerial, y en su mandato no logran vincular a Tenerife a las arterias grandiosas, en dilatación imaginable por llegar a grado tan incommensurable como representa el propio espacio; y digo que la suerte hubiese sido ingrata, porque en el momento les hubieran flagelados elementos que hoy lo consideran todo racional y lógico, y que entonces se dedicaban a encender odios y pasiones contra algo que estaba inmune, por los desaciertos o aciertos de los políticos.

Siempre nos acordaremos, porque ello resulta imborrable, de los insultos, de los denuestos, y, en fin, de la algarabía que se levantó en contra de preclaros hijos de Tenerife porque un técnico de Aviación dijo, en informe que no llegó a ser oficial, que nuestra bahía no tenía condiciones para aeropuerto.

Sin embargo, hoy se ha dicho eso y más, hoy hemos tenido dirigentes ejerciendo elevadas potestades y Tenerife, no obstante, se consuela con que a la vecina isla de Gran Canaria lleguen los rápidos y progresivos medios de locomoción y transporte.

Da pena, produce tristeza, señores, cuando de continuo se imboca el amor a Tenerife, porque, es la verdad, que ese amor se ve incrementado o reducido según que se tengan que exigir las cuentas a amigos o enemigos. Y así ha resultado ahora. También resultó así cuando con dos ministros canarios presentes se quiso designar a esta tierra de sioux africana y espíritu netamente español, como campos propiciatorios para hacer purgar a los vagos y maleantes.

Pero, en fin, no sigamos. Los acaparadores del patriotismo serían capaces de decirnos que no tenemos derecho a intentar malograr a algún elemento que goza de preponderancia en la política española, aunque nosotros decimos que alegrándonos del bien personal, porque personalmente a todo el mundo respetamos, y hasta si se quiere reverenciamos, como tinerfeños no quisieramos, so pena de rectificar, vernos de nuevo con un ministro que si bien no se puede decir que nos perjudique, si, a lo menos, podemos figurarnos que el beneficio no nos sacará de este mediano vivir, en el que aún, por milagro, vegetamos. Ni comparaciones ni más crítica. Allá cada cual con su conciencia; y cuando los años nos hagan pasar a la reserva será en la contemplación estática de nuestros lares cuando veamos que cumplimos o no con el deber.

Dimos como solución, en un anterior trabajo dedicado a este asunto, la de que puesto que hasta

el presente tropezábamos con la dificultad de no poder adquirir un campo de Aviación por nuestra cuenta, y encontrarse el Estado o el Gobierno poco propicio a adquirirlo, cual hizo con el de Gando, en Las Palmas, que se obtuviese cuando menos del Gobierno que obligase a la Compañía concesionaria de la explotación del servicio que adquiriese uno o dos aparatos de los de invención de una de las glorias hispanas, don Juan de la Cierva, a fin de que por ellos se prolongara el servicio a Tenerife.

Así, si la dificultad que ponía la Compañía para hacerlo era de la carencia del campo de aviación necesario, quedaba obviada, por cuanto con unos cientos de metros cuadrados de terreno bastaba para la toma y despegue de tierra de los mismos.

Se arguyó en seguida por alguien, que ello era paliar solamente el mal, y que había que ir a soluciones integrales.

Nosotros, que para nuestra tierra queremos lo más y lo mejor, nada podíamos oponer a ese noble empeño, porque, efectivamente, soluciones integrales son las que requiere este Tenerife afortunado (?); pero, claro que en pensando que los que así propugnaban era porque confiaban en sus propias fuerzas. Más ¿qué ha sucedido? Lo de siempre, que ni soluciones integrales ni nada. Es decir, algo sí: una indiferencia suicida.

No; es preciso que la Aviación llegue aquí. ¿Cómo?, como sea. Y, no teniéndome en cariño a Tenerife, que es mi tierra, por menos que nadie, aunque en mis concepciones pueda equivocarme, yo digo que es preciso, que es indispensable que nuestro cielo se vea surcado por pájaros mecánicos de cuerpo, y con alma de hombre, que nos comuniquen en las inquietudes universales, al par que nuestro españolismo se crezca al observar la obra de un gran español, admirada en el Universo: el autogiro de don Juan de la Cierva.

Luis FERNAUD Y MARTIN.

Sta. Cruz de Tenerife, Julio 1934.

CONSTRUCTORA DE CASAS BARATAS DE OROTAVA

Se pone en conocimiento de los propietarios de solares que pueden hacer ofertas a la CONSTRUCTORA DE CASAS BARATAS de OROTAVA. Es condición indispensable que los solares que se oferten tengan las dimensiones necesarias para la construcción de un grupo de seis casas por lo menos.

Orotava, 15 de Julio de 1934.—El presidente, Fernando Salazar y Bethencourt.

A la suspensión de embarques no podemos prestar nuestra adhesión, pues por nuestra condición de agricultores y exportadores vemos los peligros de tal decisión y estimamos desastrosas las consecuencias de la misma, por las razones que ya hemos apuntado.

Para todas las medidas que pueden lograrse dentro del régimen interior de la exportación, tales como la venta por kilos, el flete por tonelada y la fijación de precios mínimos, estamos dispuestos siempre. Para aquellas que dependen de disposiciones gubernamentales, como la sindicación y crédito, pedimos el apoyo de todo el país, pues consideramos que en ellas está la salvación de su crisis. Para la rebaja de fletes, factor trascendental en nuestra exportación, necesitamos la adhesión de todas las organizaciones afines a la nuestra, pues basta la unión de las frutas de que hoy las Asociaciones disponen, para que esa mejora estuviese en nuestra mano obtenerla. Deseamos y pedimos esa adhesión a todos los Sindicatos Agrícolas de la región canaria, invocándoles para que desojen las sugerencias del interés creado, cuyos últimos esfuerzos se dirigen a destruir la cohesión que entre las Asociaciones se va estableciendo, recurriendo incluso a cortar todo movimiento de aproximación, como ocurrió en la última reunión nuestra, con amenazas de represalias en la venta y en el transporte. Pedimos a las organizaciones adhesión y civismo, pues unidos podemos rescatar los millones que hoy paga indebidamente la Agricultura y que contribuirían a que la crisis que padecemos se alejara para siempre de la Agricultura canaria.

Por el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife,

El Consejo de Administración.

LOS ORGANISMOS OFICIALES

Junta administrativa de Obras Públicas

La próxima sesión extraordinaria del Pleno

El viernes próximo, día 27 del actual mes, celebrará sesión extraordinaria el Pleno de la Junta Administrativa de Obras Públicas, a las cuatro de la tarde, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente Orden del día:

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Modificación del plan económico de obras y servicios del ejercicio actual.

Examinar e informar en el expediente de información pública sobre la carretera del trozo primero del Realejo Alto a La Guancha, por Icod el Alto.

Comunicaciones recibidas y asuntos despachados.

Proposiciones de los señores vocales.

Ruegos y preguntas.

×



Yeoward Line

SALIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1934

Fecha	Vapor	Destino
1 Domingo.	AVOCETA	Liverpool
12 Jueves.	ALONDRA	"
19 Jueves.	ALCA	"
26 Jueves.	ARDEOLA	"

Para informes: dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc

Consultorio Jurídico-Administrativo

Maximiliano Darias Montesino—Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermín Galán, 43, principal.

Teléfono 751

De una proposición de Ley

Los locales para Comercio o Industria

En la sesión de Cortes del 28 de Junio último fué tomada en consideración una proposición de Ley del diputado señor Ayats regulando los contratos de arrendamiento de locales destinados a Comercio o Industria.

Este problema, que se viene debatiendo desde muchos años, es objeto de un detenido estudio en el preámbulo en que el señor Ayats justifica su proposición de Ley, razonando la necesidad de la misma y haciendo historial de actuaciones diversas. Transcribe lo que sobre este asunto han dicho en disposiciones oficiales todos los Gobiernos desde 1920 a 1923, señalando reiteradamente la necesidad de resolverlo; explica la labor de la Comisión, de que el señor Ayats formó parte, que actuó en el Ministerio de Justicia en 1925-26; expone la actuación reiterada cerca de las Cámaras de la Propiedad Urbana para llegar a un posible acuerdo y demuestra, por último, la ineficacia de las disposiciones que se pretendiera dictar para defender el llamado "fondo de comercio" o acervo mercantil si, previamente, no se resolviera el problema del arrendamiento dando al comerciante o industrial garantías de estabilidad en el local que ocupe.

Dicha proposición de Ley pasó a la Comisión parlamentaria de Justicia, que formulará dictamen al reanudar las Cortes sus tareas. El asunto será, sin duda, objeto de interesante deliberación en el Parlamento.

La Confederación Gremial Española, organización nacional que desde 1915, con constancia digna de encomio, viene propugnando las soluciones que el señor Ayats recoge en su proposición de Ley, ha hecho de la misma una edición que distribuye profusamente entre las asociaciones de comerciantes e industriales, y se propone llevar a cabo una campaña interesante encaminada a la resolución definitiva de este problema.

SE DESEA persona de toda confianza para cuidar niños. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse a Carrera, 54, La Laguna.

Curiosidades

M. Shaler, ingeniero americano, ha ideado el proyecto de devolver a la América del Norte el calor de su clima primitivo, haciendo para ello, y es suficiente, que el estrecho de Behring vuelva, en su extensión de veintisiete kilómetros, a tener la profundidad que tuvo, con lo cual las corrientes de agua caliente que salen de los mares de Asia, detenidas por la constante elevación del estrecho citado y por haber surgido islotes en el estrecho Norte del Continente americano, volverían a marchar hacia las costas de aquel país, lo que convertiría el Norte de los Estados Unidos, el Canadá y Alaska en un paraíso terrenal y Nueva York sería, por su dulce clima, parecido a Nápoles.

Costaría realizar el proyecto unos dos mil millones; pero aún no se ha intentado realizarlo, aunque el dinero, dicen, todo lo consigue.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 3 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regístr para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD
SAN AGUSTIN, 6



Caja de Ahorros y Monte de Piedad

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de Julio de 1934

Los primeros premios

- PRIMER PREMIO**
El número 9.761, en Málaga.
- SEGUNDO PREMIO**
El número 22.616, en Madrid.
- TERCER PREMIO**
El número 23.078, en Barcelona.
- CUARTO PREMIO**
El número 20.750, en Barcelona.
- QUINTOS PREMIOS**
33.934, en La Coruña; 6.704,

en Las Palmas; 3.115, en Granada; 29.799, en Palma de Mallorca; 21.766, en Barcelona; 4.106, en Madrid; 42.241, en Bilbao; 20.892, en Barcelona; 941, en Barcelona; 18.239, en Alicante; 16.833, en Málaga; 25.953, en Madrid; 30.176, en Barcelona; 30.702, en Madrid; 17.818, en Valencia; 21.829, en Barcelona; 32.487, en Madrid; 33.017, en Las Palmas; 22.654, en Barcelona.

Premios de 500 pesetas

- CENTENA**
362 687 276 987 014 325 261 289
048 291 577 906 455 282 416 554
863 556 384 485 207 857 070 316
124 788 621 536 506 563 607 817
446 696 570 684 360 407 473 046
457 281 565 634 072 655 597 522
273 554 568 681
- MIL**
299 359 196 776 818 228 784 365
545 756 413 059 002 156 129 091
130 471 909 863 106 105 610 849
061 966 302 410 920 232 668 345
923 523 263 390 760 425 313 189
325 512 691 587 160 219 069 228
934
- DOS MIL**
856 050 915 939 280 318 103 191
070 605 771 009 790 415 948 682
559 772 693 517 252 126 791 823
702 864 222 051 583 925 030 038
533 325 568 780 487 622 848 053
590 222 919 624 986 240 763 015
411
- TRES MIL**
836 546 776 766 358 104 469 013
347 566 612 822 688 164 451 112
203 619 053 624 138
- CUATRO MIL**
998 987 884 238 670 693 576 268
795 425 630 925 623 493 402 251
616 476 326 988 484 313 073 138
549 873 667 480 440 793 514 801
- CINCO MIL**
987 626 201 166 267 083 745 710
527 226 374 561 272 179 633 489
162 413 042 897 657 075 106 263
341 197 476 941 662 796 411 311
- SEIS MIL**
613 454 421 062 053 605 611 603
565 354 446 027 725 787 618 556
551 547 529 362 180 249 455 231
399 392 521 894 334 044 368 380
048 717 954 589 977 525 898 674
218
- SIETE MIL**
633 800 004 975 297 963 572 510
691 709 124 056 452 317 340 593
309 967 098 329 085 863 639 024
193 544 947 175 990 320 711 150
369 946 829 864 094
- OCHO MIL**
684 835 924 969 241 839 793 714
160 414 769 028 439 798 166 763
542 850 799 157 546 652 947 384
490 818 313 663 065 548
- NUEVE MIL**
947 212 867 371 484 864 380 141
200 865 529 619 549 070 044 267
769 085 866 702 260 094 568 607
473 185 277 161 270 690 547 920
768 104 144 343 597 299 126 700
772 251 931

- DIEZ MIL**
961 550 533 743 928 974 493 161
269 944 492 731 263 112 092 232
895 897 834 214 400 817 934 856
527 852 412 361
- ONCE MIL**
734 140 274 080 252 268 967 782
362 862 961 985 809 805 409 694
264 550 250 506 730 642 135 586
868 031 345
- DOCE MIL**
973 400 972 902 697 661 774 466
416 142 143 251 911 480 373 581
515 494 293 565 822 505 578 028
534 342 295 637 954 254 492 087
516 344 233 948
- TRECE MIL**
642 042 561 763 564 286 893 827
000 235 834 599 807 731 585 031
576 346 107 469 059 444 595 480
574 782 453 385 067 282 996
- CATORCE MIL**
473 345 596 243 030 849 790 493
396 932 323 899 450 691 940 958
994 714 375 197 128 930 108 642
099 592 269 027 787 779 923 005
900 036 878 224 772 646 069 096
- QUINCE MIL**
929 390 714 632 037 492 490 196
573 446 428 520 642 045 323 354
217 589 781 621 718 844 449 445
590 542 319 214 918 504
- DIEZ Y SEIS MIL**
470 408 911 184 206 822 177 003
523 166 734 936 488 918 385 498
377 183 843 917 318 644 608 496
949 836 899 294 116 930
- DIEZ Y SIETE MIL**
564 578 820 949 840 497 219 211
242 709 649 708 618 607 063 093
282 581 674 424 206 078 075 148
421 439 161 860 912 087 100 385

Comunidad "El Fraile y Fuente de las Ovejas"

Por acuerdo de la Junta de gobierno se cita a los señores socios de dicha Comunidad para que concurren a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 23 del corriente mes, y hora de las siete y media de la tarde, en el local de La Benéfica, Ruiz de Padrón número 13, para acordar lo que proceda respecto a la subasta y arrendamiento de las aguas que emergen de la galería.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1934.—El secretario, Javier Casais; visto bueno: el presidente, Casais.

- 914 641 902 804 716 851 992 023
057 313 897 364
- DIEZ Y OCHO MIL**
397 291 822 996 674 050 362 080
949 596 368 833 161 195 394 274
876 695 489 065 466 791 975 160
146 069 435 524 336 116 487 615
712 311 742 768 787 078 643 527
587 548 881
- DIEZ Y NUEVE MIL**
643 918 801 423 869 946 222 915
058 511 133 862 707 994 887 458
705 086 798 980 755 632 568 877
864 700 547 752 143 231 232 035
815
- VEINTE MIL**
065 641 473 624 310 872 666 972
480 632 964 948 624 540 487 831
488 923 622 858 635 185 732 117
977 013 320 745 894 260 925 570
704 539 560 216 044 116 692 833
358
- VEINTE Y UN MIL**
316 349 172 847 688 372 144 532
515 395 195 262 023 682 100 685
649 960 751 186 680 934 652 700
369 319 953 400 678 715 679 632
005 373 173 334 037 164 657 271
808
- VEINTE Y DOS MIL**
446 840 372 975 509 853 539 377
225 804 537 710 562 553 838 750
275 969 644 032 945 284 419 657
426 913 948 766 837 311 999 820
- VEINTE Y TRES MIL**
214 787 164 712 445 262 361 889
814 582 003 945 155 593 600 623
394 128 107 114 216 089 631 137
147 655 206 834 895 710 575 104
559 181 551 144 641 045 318 126
- VEINTE Y CUATRO MIL**
150 229 648 060 952 994 689 179
139 282 599 735 374 638 454 028
455 172 066 702 838 496 775 696
535 480 656 957 043 783 897 407
- VEINTE Y CINCO MIL**
342 702 403 186 578 741 666 592
607 194 732 118 675 116 305 925
665 172 294 300 936 075 613 608
105 241 589 053 657 024 758 497
480 237
- VEINTE Y SEIS MIL**
248 331 157 022 640 394 170 214
454 483 297 414 641 123 617 303
295 439 379 981 999 755 875 085
312 620 959 563 095 804 692 777
197 621 452 169 010 304 098 040
- VEINTE Y SIETE MIL**
502 645 994 582 176 216 287 788
622 254 190 612 084 207 668 070
729 538 970 649 718 444 570 485
443 826 466 551 192 065 881 310
581 174 404 705 768
- VEINTE Y OCHO MIL**
767 793 852 809 778 728 264 267
387 260 147 663 072 645 608 675
478 842 699 462 127 362 859 955
928 559 888 321 758 991 163 565
034 788 613 802
- VEINTE Y NUEVE MIL**
768 385 601 745 816 699 489 740
752 482 753 194 832 451 076 640
676 415 094 453 445 743 155 790
515 115 920 522 088 908 651 760
840 249 842
- TREINTA MIL**
115 160 975 719 656 163 723 226
654 526 973 346 874 367 961 426
297 432 948 008 232
- TREINTA Y UN MIL**
546 950 200 576 970 194 152 907
874 333 690 862 143 900 323 395
617 565 059 376 893 869 791 181
268 090 797 075 606 994 117
- TREINTA Y DOS MIL**
286 957 651 324 111 067 791 223
137 491 893 175 962 941 031 254
306 848 272 152 825 062 770 368
587 160 432 746 073 040 828 366
795 580 492 700 307 751 858 946
891 834 278 625 220 845 269 876
- TREINTA Y TRES MIL**
071 987 742 914 333 659 491 051
871 949 663 083 328 298 121 838
311 741 642 047 797 057 102 000

702 988 288 091 593 455 969 101
559 718 161 845 942

TREINTA Y CUATRO MIL
057 237 157 261 589 808 418 928
820 409 084 774 164 131 559 676
789 691 927 436 107 360 642 195
494 825 227 728 383 002 200 439
286 161 204 385 181 398 426 855

TREINTA Y CINCO MIL
066 414 870 808 105 795 450 086
405 891 311 187 410 695 114 067
579 043 381 206 104 814 737 225
098 837 851 589 445 897 205 873
339 843 670 052 420 815 507 626

Comisión Gestora de la Cámara Agrícola Provincial.

Se convoca a todos los contribuyentes de la provincia que paguen por rústica y pecuaria más de 25 pesetas por cuotas del Tesoro, a la Asamblea que tendrá lugar el lunes 23 de Julio, a las quince y treinta horas (tres y media de la tarde), en el salón de actos de la Mancomunidad Provincial, con el fin de dar a conocer, discutir y en su caso aprobar, el proyecto de Reglamento que, cumpliendo un mandato de la Asamblea celebrada el día 11 de Junio, presentará la Comisión que para dicho fin fué designada.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Julio de 1934.—El presidente de la C. G., Antonio Fariña Rodríguez.

- TREINTA Y SEIS MIL**
619 319 450 565 485 664 534 759
886 452 282 927 373 814 291 770
008 992 385 397 604 559 678 886
672 519 098 342 126 315 408 571
481 601 511 723 683 662 137 459
861
- TREINTA Y SIETE MIL**
607 046 069 343 098 494 004 831
939 327 945 732 736 321 522 055
031 473 392 501 804 706 708 957
7666 407 397 115 471 715 202 780
517 988 431 470 009 557 108 903
218
- TREINTA Y OCHO MIL**
912 251 037 721 670 775 515 136
882 306 271 862 366 819 732 193
063 175 767 201 241 918 318 106
276 679 320 799 309 483 304 578
046 525 777 296 293 002 860 909
832 559 159 373 221
- TREINTA Y NUEVE MIL**
218 590 795 005 556 657 523 522
541 797 433 375 041 905 721 187
648 608 022 739 053 893 819 327
654 019 370 215 869 309 260 033
942 098 372 617 963 267 796 014
017 510 614 601 884 938 771 209
060 197 726 060
- CUARENTA MIL**
229 872 102 153 136 218 430 400
604 547 967 958 208 706 110 505
644 516 839 575 303 766 221 841
982 454 461 044 889 431 729 447
405 751 980 738 174 577 680 471
708 622 432 944 304 783 223 831
143 002 257 463 602 167 818

EL CORDOBES SAUZAL

Sociedad civil para alumbramiento de Aguas subterráneas

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 20 de los Estatutos sociales se cita a los señores partícipes de esta Sociedad, a Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 29 de los corrientes a las tres y media de la tarde, en la casa habitación del señor Presidente, (situada en la carretera general), en este pueblo, con arreglo a la siguiente

- ORDEN DEL DIA**
- 1.—Lectura del acta anterior para su aprobación si procediere.
 - 2.—Estudio de las cuentas anuales y discusión de las mismas a los efectos de su aprobación si así se estimare por la Junta General constituida en comisión revisora de la contabilidad según ordenan los artículos del Reglamento social.
 - 3.—Dar cuenta de los trabajos en la galería de la Sociedad y del remate de cien metros contratados y en ejecución y acordar lo procedente respecto a la continuación de dichos trabajos y al pago de cuotas de socios, su modificación o acuerdo que procediere en vista de las circunstancias que concurren en este asunto desde hace varios meses.
 - 4.—Elección de los señores que componen la Junta Directiva.
 - 5.—Manifestaciones de la Presidencia y señores socios.
- El Sauzal, 18 de Julio de 1934.—P. A. de la J. D., El secretario, Teodoro H. González.—V.º B.º El presidente.

SINDICATO AGRICOLA "Agro-Tenerife"

Por acuerdos de la Junta Directiva y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de este Sindicato, se cita por la presente convocatoria a todos los señores asociados para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el día 31 del actual a las diez de la mañana, en el local social, calle Doctor Allart número 47, con arreglo al siguiente

- ORDEN DEL DIA**
- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación.
 - 2.—Modificación del artículo 18 del Reglamento en forma que beneficia aún más a los asociados.
 - 3.—Elección de cargos para la Junta Directiva.
 - 4.—Aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio y fijar la retribución del señor gerente.
 - 5.—Lectura de la solicitud de la Asociación de Exportadores para ingresar este Sindicato en la misma, y acordar si se acepta la proposición.
 - 6.—Manifestaciones de los señores asociados.
- Santa Cruz de Tenerife, 21 de Julio de 1934.—El secretario, M. Ballester.—V.º B.º El presidente, Amaro Cambreleng.
- SILLAS USADAS.**—Se venden ocho sillas de roble, por 100 pesetas el juego.
- Informes: Méndez Núñez, 26.
- El presidente, Manuel Fernández del Castillo.



Sal Cerebos

Agradable a la vista y al paladar.

BUFETE

Juan Marti y M. Ocampo

ABOGADO

Le trasiadará próximamente a la calle de San Juan número 3. (Entre Catedral y Herradores).

LA LAGUNA

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Continúa en pie el conflicto de las minas de Asturias

Los patronos presentan los oficios anunciando el cierre para el día primero de Agosto

El Gobierno confía en que no se planteará la huelga, pues antes se concederán los créditos necesarios para solucionar el problema

Se anuncia un movimiento subversivo para el próximo mes de Agosto

Según los rumores el movimiento tiene como finalidad proclamar Rey de España a Don Juan de Borbón, con la regencia del general Sanjurjo

En la Audiencia de Barcelona se promueve un violento alboroto. El público arrolla a la fuerza, poniendo en libertad a uno de los procesados

"El Socialista" dice que se trata de nombrar regente de España al general Sanjurjo

DESPUES HABRA UN PLEBISCITO PARA DETERMINAR QUIEN DEBE SER EL MONARCA

Madrid 21 18'35.—El periódico de Madrid "El Socialista" publica una información que está siendo muy comentada.

Asegura dicho diario que las dos ramas borbónicas que existen y aspiran a la Corona de España, tratan de nombrar Regente al general Sanjurjo.

También dice que después del nombramiento se iría a la celebración de un plebiscito, a fin de determinar quién debe ser el Monarca.

En la Audiencia de Barcelona se promueve un escándalo con motivo de la vista de una causa

EL PUBLICO ARROLLA A LA FUERZA, PONIENDO EN LIBERTAD A UNO DE LOS PROCESADOS

Madrid 21 18'35.—De Barcelona participan que esta mañana estaba todo dispuesto para celebrar la vista de la causa seguida contra Camilo Bofil, como autor de varios artículos que contenían conceptos injuriosos para el Gobierno de la República, como consecuencia de la detención del concejal Granier.

También se condujo a la Audiencia a Luis Aimet, procesado por igual causa.

El edificio estaba rodeado de una gran cantidad de público, que se proponía asistir a la vista.

En vista de la insistencia del letrado defensor, la Sala accedió a que la vista se celebrara a puerta abierta.

Un numeroso público irrumpió en la Sala, pero muy pronto se promovió un formidable escándalo, dándose vivas a Cataluña libre.

Dado el incremento que tomó el escándalo, la Sala ordenó se desalojara el local, pero entonces el público comenzó a cantar Les Segadors, arrollando a la fuerza.

La muchedumbre se dirigió a los calabozos de la Audiencia, abriendo aquel en el cual se hallaba Aimet, poniéndolo en libertad.

Seguidamente introdujeron a Aimet en un automóvil, desapareciendo con él.

Pasados los momentos de confusión y respuestos los agentes, procedieron con toda energía, dispuestos a disparar contra la multitud, que huyó entonces.

La Policía siguió el taxi que conducía al procesado.

Al pasar este coche por una calle estrecha se interpuso un camión, facilitando ello la acción de los agentes, que lograron dar alcance al vehículo, deteniendo a Aimet y a tres sujetos que le acompañaban.

En el interior del automóvil se hallaron diez cargadores y cinco pistolas, así como dos cajas de explosivos.

Como consecuencia de estos acontecimientos se acordó el aplazamiento de la vista de la referida causa.

Notas políticas

UNA INTERVIU CON MARTINEZ DE VELASCO

Madrid 21 16'45.

Un redactor del diario "La Unión Mercantil", de Málaga, ha tenido una entrevista con el jefe del partido agrario, a bordo del vapor "Magallanes".

El señor Martínez de Velasco estimó que el fallo del Tribunal de Garantías en cuanto a la Ley de Cultivos de Cataluña habrá de cumplirse.

Añadió que en el interregno parlamentario no había cambio de Gobierno, pero que cuando la crisis se produzca, habrá necesidad de formar un Gobierno mayoritario, que dé entrada a todas las fuerzas que ahora apoyan al Gobierno.

Calculó que las elecciones municipales se celebrarán en Noviembre, pero antes habrá de elaborarse la Ley electoral.

Del Gobierno

LO QUE AFIRMA EL GOBIERNO

Madrid 21 15'30.—El Gobierno asegura que en Asturias no se cerrarán las minas de carbón, porque antes del 1 de Agosto se habilitarán créditos extraordinarios para solucionar el conflicto.

Se añade que los dictados de orden ministerial se extienden a toda España.

Así, la orden recientemente predicada sobre excursiones campesinas.

SOBRE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

El señor Salazar Alonso ha manifestado que no cree en el rumor de que en los primeros días del próximo Agosto estalle un movimiento revolucionario de izquierdas, confiando en el sentido de los directores políticos, a quienes supone el ministro conscientes de la difícil aventura.

Declaró el señor Salazar Alonso que cuanto se haga fracasará y la República saldrá más fortalecida.

Respecto de la recogida del periódico "El Socialista", obedeció a que el fiscal consideró denunciables determinados artículos.

EL SR. SAMPER MARCHA A FUENFRIA

Madrid 21 18'15.—El presidente del Consejo, señor Samper, hablando hoy con los periodistas anunció que esta tarde marchará a Fuenfria, de donde regresará el lunes.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los informadores, en ausencia del señor Salazar Alonso, manifestó que carecía de noticias de interés que comunicar a la Prensa.

Agregó que solamente se había recibido un telegrama del gobernador civil de Oviedo dando cuenta de la huelga de obreros mineros de la empresa Hullera Española, planteada desde hace dos días.

Anunció que el número de parados ascendía a 2 mil, pero según comunica el gobernador, los obreros se han reintegrado a sus faenas.

EL CONFLICTO DEL PAN EN MADRID SIGUE IGUAL

El gobernador civil de Madrid manifestó a los informadores que el conflicto del pan sigue en igual estado.

Agregó que continúan las gestiones cerca de los patronos para llegar a una fórmula de arreglo, creyendo que el conflicto se resolverá en breve plazo.

IRREGULARIDADES EN EL INSTITUTO DEL CAMPO

El titular de Trabajo, conversando con los informadores, manifestó que había recibido determinadas denuncias relacionadas con irregularidades observadas en el funcionamiento del Instituto del Campo.

En vista de ello ha ordenado abrir un expediente para esclarecer este asunto y exigir las responsabilidades que pudieran derivarse,

de comprobarse dichas denuncias.

Con respecto a los Jurados Mixtos expresó que estudia el acoplamiento del personal según las realidades presupuestarias.

Dijo que se encuentra serias dificultades en el orden esencial, pues el acoplamiento implica la supersión de bastantes empleados.

Anunció el ministro que el lunes se reunirá la Junta del Paro Obrero.

Añadió que había remitido una orden al Consejo de Trabajo encomendándole el estudio de la legislación social vigente para la adecuada sistematización de la forma constitutiva del verdadero Código del Trabajo.

Después formulará el Presupuesto de lo que debe ser dicho Código.

EL DECRETO RELACIONADO CON LA ACTUACION DE LOS MILITARES EN POLITICA

Madrid 21 20'15.—El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, al recibir hoy a los periodistas se mostró muy satisfecho de los comentarios que había leído y que publicaba la Prensa en relación al decreto publicado y en el cual se prohíbe a los militares que actúen en política.

Añadió el ministro que está dispuesto a que se cumpla dicho decreto.

Con respecto a la prohibición de que los soldados lleven ciertos periódicos, manifestó que en el Hogar del Soldado, de cada cuartel, habrá revistas literarias para los individuos de tropa.

Terminó diciendo que cada cual podrá tener las ideas que quiera, pero que el soldado no puede tener ninguna dentro del cuartel.

LO QUE DICE EL DIRECTOR DE MINAS

Madrid 21 23'55.—El director de Minas, hablando con los informadores, ha manifestado que no llegará a producirse el paro hullero de Asturias.

Espera que después de los estudios que se hacen se regularizará la situación de dicha industria minera.

Aseguró que en el momento oportuno se conjugará el peligro del paro.

Terminó diciendo que el artículo 114 de la Constitución es perfectamente aplicable en este caso, habida cuenta del número de parados, que sería de 30 mil.

Carburador SOLEX A STARTER
Puesta en marcha inmediata en frío; economía y mayor potencia.

La Policía detiene a Boris I, que aspiraba al principado de Andorra

DESDE BARCELONA SE LE CONDUCE A MADRID, POR ORDEN DEL GOBIERNO

Madrid 21 18'15.—De Barcelona manifiestan que hoy, a la una de la tarde llegó a aquella capital Boris I, conducido por la Policía.

Parece que fué detenido en Seo de Urgel, por orden del Gobierno de la República.

Las autoridades han manifestado que solamente España tiene poderes para intervenir en Andorra.

Agregan que Boris I saldrá esta tarde con dirección a Madrid, custodiado por la Policía.

La impresión general es de que se trata de un aventurero.

Como se sabe, Boris I aspiraba al Principado de Andorra, habiendo dirigido proclamas a los habitantes de Andorra.

La huelga general de San Francisco de California

LOS PUNTOS NEURALGICOS

Madrid 21 15'30.—Comunican de San Francisco de California que los puntos neurálgicos del conflicto continúan siendo los puertos de Seattle y Portland.

Continúan en huelga unos 3000 obreros.

ACTITUD FIRME

El presidente del Comité de Huelga ha dicho que persistirán en su actitud hasta conseguir el triunfo.

El conflicto se presenta hasta ahora de difícil resolución.

GRAVE SITUACION DE UNA CIUDAD

Madrid 21 23'55.—Telegrafian de Mineapolis diciendo que la situación de la ciudad es bastante grave, como consecuencia de tiroteo entablado ayer.

PARA IMPEDIR EL REPARTO DE ALIMENTOS

También dicen las anteriores noticias que diez mil ondas de huelguistas vigilan para impedir el reparto de alimentos.

LA FUERZA PUBLICA, ACTUANDO

También expresan que numerosos guardias nacionales velan por el mantenimiento del orden.

Dicha fuerza dispone de artillería, ametralladoras, bombas y gases asfixiantes.

Se prepara un movimiento subversivo para el mes de Agosto

A FIN DE PROCLAMAR REY A DON JUAN DE BORBON CON LA REGENCIA DEL GENERAL SANJURJO

Madrid 21 23'55.—Los periodistas se entrevistaron esta noche con don Fernando de los Ríos, a quien preguntaron si era cierta la información que publicaba el diario "El Socialista".

Este afirmaba que para el próximo mes de Agosto se preparaba un movimiento subversivo.

Según dicha información, se trata de proclamar Rey a don Juan de Borbón, nombrándose Regente al general Sanjurjo.

El señor De los Ríos coincide con dicha información y atribuye ese intento a la campaña de desprestigio que se ha hecho contra los políticos del bienio.

Manifestó que las izquierdas están preparadas para oponerse a tal movimiento, especialmente las Juventudes socialistas.

Estima que antes de Octubre ocurrirán acontecimientos políticos de gran importancia, no sólo por lo que se refiere al anterior movimiento de carácter monárquico, sino por saber que los cedidas y agrarios han acordado retirar la confianza al Gobierno, debido al mal uso que ha hecho del voto de confianza que se le concedió para resolver la cuestión de Cataluña, sin que haya salvado el prestigio del Poder, que no hace cumplir el fallo del Tribunal de Garantías.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 21 15'30.—Adquiere mayor intensidad el anticiclón del Atlántico, que se sitúa sobre las Azores y se extiende hacia el Norte.

Hay nubes en todo el litoral de nuestra Península.

Tiempo probable: En Cataluña, Levante y Baleares, cielo con nubes y tiempo inseguro.

En el resto de España, el cielo está nuboso.

Temperatura: Máxima, con 37 grados, en Murcia.

Mínima, con 10 grados, en Vitoria.

LOS CONTRATOS DE BELMONTE

El diestro Juan Belmonte ha firmado los siguientes contratos, para torear en las localidades siguientes:

- En La Línea, 22 y 23 de Julio.
- En Barcelona, 29 de Julio.
- En Valencia, el 1 de Agosto.
- En Vitoria, el 5 de Agosto.
- En Santander, el 12 de Agosto.
- En Gijón, el 15 de Agosto.
- En Ciudad Real, el 16 de Agosto.
- En San Sebastián, el 19 de Agosto.

En el Puerto de Santa María el 26 del mismo mes.

NOTA DEL BLOQUE PATRONAL

El Bloque Patronal ha publicado una nota para que sean quitados los papeles que tapaban los anuncios en los Comercios.

Adopta esta actitud en vista de que únicamente pagarán arbitrio las marcas de fábrica.

CONFLICTO QUE CONTINUA

Siguen dentro de los pozos contiguos al Banco de España los obreros huelguistas dispuestos a no ceder, mientras no se halle solución al problema.

La fuerza pública vigila los al-

rededores, esperándose un pronto arreglo.

OFICIOS ANUNCIANDO EL CIERRE DE UNAS MINAS

En el Gobierno civil de Oviedo han sido presentados los oficios anunciando el cierre de las minas de carbón.

Se cree que el problema se solucionará.

OBRERO MUERTO POR UNA EXPLOSION

En la Coruña estalló un polvorín.

A consecuencia de la explosión resultó muerto el obrero Celso Diaz.

AYUNTAMIENTO DESTITUIDO

El gobernador civil de Pontevedra ha destituido al Ayuntamiento socialista de Alhama, por irregularidades administrativas.

Ya se ha constituido la Comisión Gestora.

SOCIALISTAS CONDENADOS

Ante el Tribunal de Urgencia de Badajoz se vió la causa seguida contra el exalcalde socialista de Zafra Eloy González y ocho socialistas más procesados por herir a dos serenos.

José González ha sido condenado a 4 años de prisión, y el exalcalde y los restantes, a penas inferiores.

HORRIBLE INCENDIO

Madrid 21 15'30.—Comunican de Nankín que en la aldea de Pei Tha se produjo un horrible incendio.

El fuego destruyó 50 casas, pereciendo carbonizadas 18 personas.

INCAUTACION DE DOCUMENTOS IMPORTANTES

Dicen de París que llegan noticias de Sarrebruck, afirmando que la Policía del territorio del Sarre continúa practicando registros e incautándose de documentos.

A éstos se les atribuye excepcional importancia.

EL MINISTRO DE MARINA, EN SAN SEBASTIAN

Madrid 21 20'15.—De San Sebastián dan cuenta de la estancia del ministro de Marina en aquella capital.

Expresan que el señor Rocha dedicó grandes elogios al señor Samper por la forma en que lleva el asunto de Cataluña.

Negó que ocupe la cartera de Estado con carácter definitivo.

TRES MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Según anuncian de Albacete, en la carretera de Hellín a Murcia chocó una camioneta ocupada por segadores con un camión.

A consecuencia del choque resultaron tres muertos y varios heridos.

ANUNCIO DE HUELGA EN TERUEL

En Teruel se anuncia la declaración de una huelga general de 48 horas.

Se trata de una protesta por no haberse solucionado la huelga de carpinteros.

DETENCION DE DOS FUGADOS DE LA CARCEL

De Málaga participan que la Policía practicó un registro en el domicilio de un comunista, situado en el barrio de Percha.

En dicha vivienda fueron hallados dos presos que se fugaron últimamente de la Cárcel de la capital.

UN JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL ACOMETE AL DIRECTOR DE UN PERIODICO

De Linares participan que el jefe de la Guardia municipal agre-

dió al director del periódico "La Unión".

En la agresión tomaron parte varios números de la citada guardia.

El motivo de la agresión parece que ha sido un artículo publicado en dicho diario, en el que se exponían algunas censuras al presidente que actuó en una novillada celebrada el día 14, cuya presidencia ostenta el referido jefe.

Esta agresión ha producido verdadera indignación en todo el vecindario.

CARRERAS DE AUTOMOVILES EN ALEMANIA

Se reciben despachos de Berlín comunicando que en Bades se ha dado salida a 183 automóviles que participan en la carrera de autos, con un recorrido total de dos mil kilómetros.

INCENDIO EN UNA CONCESION INGLESA EN CHINA

Noticias telegráficas que llegan de Pekín anuncian que en la Concesión inglesa de Tien Tsin se declaró un voraz incendio.

El fuego destruyó importantes depósitos de lana y harinas.

Las pérdidas causadas se calculan en medio millón de dólares.

PROXIMAS MANIOBRAS DEL EJERCITO ITALIANO

Según anuncian de Roma, a fin del actual mes efectuará grandes maniobras el Ejército italiano, habiéndose elegido como lugar Los Apeninos, Toscana y Emilia.

PESCADORES FRANCESES ABSUELTOS

De Burdeos participan que la Audiencia ha absuelto a cinco pescadores, los cuales estaban acusados de haber contravenido el Reglamento de pesca de la zona internacional, a la altura del Bidasoa, hecho ocurrido en el mes de Febrero de 1932.

LA SITUACION EN POLONIA SIGUE SIENDO GRAVE

Las noticias que se reciben de Varsovia comunican que la situación al Sur de Polonia sigue siendo grave.

En todas estas regiones, las inundaciones lo han devastado todo.

Agregan que el río Vistula ha ro-

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife

Hasta las quince horas del día 25 de Julio, se admitirán en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de nuevo construcción del trozo quince de la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, por Guimar y Adeje, por su presupuesto de contrata de pesetas 342.843,70, siendo la fianza de 10.286'00 pesetas.

El plazo de ejecución de la indicada obra será el de 20 meses, a contar de la fecha del comienzo de la obra y para abonar en tres ejercicios económicos.

La subasta tendrá lugar el mismo día 25, a la hora de las 16 (4 de la tarde), en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiest en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Julio de 1934.

El secretario contador Elicio Le-

to el dique situado frente a Gracovia.

Las aguas procedentes del desbordamiento tienen aslladas a unas quince aldeas, donde sus habitantes se hallan en una situación muy crítica.

Unos mil soldados se ocupan con gran actividad en los trabajos de salvamentos de los habitantes de las regiones afectadas por las inundaciones.

DETENCION DE UN SUPUESTO AUTOR DE VARIOS ATRACOS

Madrid 21 23'55.—La Policía ha detenido, en Madrid, a Rafael Pérez García, como supuesto autor de varios atracos.

Parece que le han reconocido los dependientes de una panadería situada en la calle de Sandoval, pues como se recordará, en una carnicería de la citada vía se cometió un atraco, resultando gravemente herido el dueño de dicho establecimiento.

Igualmente lo ha reconocido el chófer que fué víctima de un atraco en la calle de Serrano, asegurando que ese mismo individuo se le presentó a él.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

De Luchón participan que hoy se efectuó la 16 etapa de la vuelta ciclista a Francia, que comprende Aixles - Termes - Luchón, con un recorrido de 163 kilómetros.

Llegó en primer lugar a la meta el corredor Vignoli, que hizo el recorrido en cinco horas, 24 minutos y 14 segundos.

A Coll de Tarascón llegó en primer lugar Vietto, siguiéndole con cinco segundos de diferencia, Trueba.

El cuarto lugar lo ocupa Esquerri y el quinto Canardo.

A Port Dasper llegó primero Vignoli, en tercer lugar Trueba y en cuarto Esquerri.

PISTOLEROS QUE ATRACAN A UN COBRADOR

Según anuncian de Málaga, en la calle de Santos atracaron esta tarde tres pistoleros a Miguel Oller, cobrador de una Notaría.

Los atracadores le robaron únicamente 22 pesetas, pudiendo ocultar 7.700 que llevaba en un bolsillo interior.

HUELGA DE MINEROS

De Oviedo participan que se ha declarado la huelga de mineros del grupo de Cutriferá, de la Hulla Española, por solidaridad con los mineros que perciben subsidios y como protesta de que trabajen otros horas extraordinarias, evitándose así el que se coloque a los parados.

AUTO ARROLLADO POR UN TREN

Se reciben noticias de San Sebastián participando que en el paso a nivel de Briviesca, un automóvil que se dirigía a San Sebastián, conduciendo a la cuadrilla de Sánchez Mejías, le arrolló un tren.

Los ocupantes del vehículo resultaron ilesos, no obstante haber sido lanzado el coche fuera de la vía, quedando destruido.

Los pasajeros continuaron el viaje en otro automóvil.

LA PELUQUERIA FRANCESA TIENE EL GUSTO DE PARTICIPAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE INAUGURADA LA SUCURSAL DE LA LAGUNA SERÁN ATENDIDAS ESMERADAMENTE, SEGUN COSTUMBRE DE LA CASA, LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS.-CALLE DE LA CARRERA 19

La Peluquería Francesa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que inaugurada la Sucursal de La Laguna serán atendidas esmeradamente, según costumbre de la casa, los martes, jueves y sábados.-Calle de la Carrera 19

Ultima hora

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR FABRA RIVAS

Madrid 22 1'15.—El señor Fabra Ribas ha hecho algunas manifestaciones relacionadas con el mecanismo del actual Parlamento.

Cree que debió formarse grandes comisiones, una para cada departamento e integradas por sub-comisiones y ponencias para estudiar los asuntos más importantes.

Manifestó por último que el Parlamento debe dejar de ser una sala de espectáculos para convertirse en un verdadero laboratorio, donde se trabaje con fe y entusiasmo.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN ZAMORA

De Zamora participan que el ministro de Comunicaciones señor Cid, que actualmente se encuentra en aquella localidad, ha hecho declaraciones relacionadas con su Ministerio.

El ministro se propone llevar a cabo una reorganización postal, ampliando los servicios telefónicos.

También es propósito del señor Cid proseguir las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, para lo cual se concederán 18 millones más.

EL SR. MARTINEZ DE VELASCO, EN CADIZ

Según anuncian de Cádiz, fundó en dicho puerto el trasatlántico español "Magallanes", que conduce a su bordo al señor Martínez de Velasco.

Este ha manifestado que las elecciones municipales que se celebrarán en el mes de Noviembre, constituirán un triunfo aplastante para las derechas.

El jefe de la minoría agraria se dirige a un balneario portugués.

Después se trasladará a Burgos, donde permanecerá hasta la apertura de las Cortes.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 20 de Julio

Libras esterlinas, máximo	37'10
Idem mínimo	37'00
Franco franceses, máximo	48'35
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35

Faustino Martín Albertos ABOGADO

Consulta durante los meses de verano, de diez y media a doce y media de la mañana, en La Laguna, calle de San Juan número 1, esquina plaza Catedral, teléfono 1.531.

La consulta en Santa Cruz solamente por las tardes, de tres a seis, calle Viera y Clavijo, 26 y 28, teléfono 247.

Señora no se olvide ANTES DE SALIR DE VERANEO, HAGASE LA PERMANENTE

Tanto en el campo como en la playa—mejor aún si el pelo se moja—se facilita mucho un bello peinado, que se hace con la mayor rapidez, si el cabello está previamente ondulado. —Indicadamente, la mejor ondulación en la

PELUQUERIA MODERNA

Cruz verde 8 y 10, principal. - No confundirse.-Esquina a Imeldo Serís (antes Barranquillo) TELEFONO, 72.

Observatori, municipal

EL TIEMPO: Día 21 de Julio
 Temperatura máxima, 28,7.
 Temperatura mínima, 20,6.
 Humedad relativa media, 50 centésimas.
 Dirección dominante del viento, NNE.
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 376 km.
 Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 8,6 mm.
 Precipitación acuosa, 0,0 mm.
 Estado general del cielo, despejado.
 Estado general del mar, rizado.
 El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—María Magdalena, penit.; Platón y Teófilo, mrs.; Sintica, Cirilo, ob.; Meneleo y Wandregisito, abs. y José, conde.
 Santos de mañana.—Apolinar, Rasito, Primitiva, Apolonio, Eugenio, Trófilo y Teófilo, mrs.; Rómula, Redempta y Erundina, vgs.; Brígida, vda.; y Liborio, confesor.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción
 Lunes 23.—A las siete y media, Misa rezada, por D. D. Hernández Galván (q. e. p. d.)
 A las 8, Misa rezada, por doña Ana Alonso (q. e. p. d.)
 A las ocho y media, Misa rezada, por doña L. Diaz-Llanos (q. e. p. d.)
 A las seis y media, el Rosario y lectura espiritual.
Martes 24.—A las siete y media, Misa cantada, por doña Francisca Ortega (q. e. p. d.)
 A las ocho, Misa cantada a la Virgen del Carmen, encargo de doña Margarita Hernández.
 A las ocho y media, misa rezada al Crucificado, encargo de doña A. Perdomo.
 A las seis y media, el Rosario y lectura espiritual.
Parroquia de San Francisco de Asís
 Lunes 23.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don José González (q. e. p. d.)
 A las ocho, Misa cantada por el alma de doña Catalina Rivero (q. e. p. d.)
 A las ocho y media, misa cantada, por encargo de don Juan Ojeda.
Martes 24.—A las ocho, Misa rezada en San Antonio, Comunión y reparto de pan a los pobres. Será aplicada por el alma de don José Castillo (q. e. p. d.)
 A las ocho y media, Misa con aparato, por el alma de doña María Nieves Diaz (q. e. p. d.)
Iglesia del Pilar
 Lunes 23.—Misas a las 6, 7 y 8. Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Lectura Espiritual, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.
Martes 24.—Misas a las seis, siete y ocho.
 Por la tarde, a las 7 menos cuarto, Hora Santa, Lectura Espiritual, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.
Capilla de la Venerable Orden Tercera
 Lunes 23.—Día dedicado en esta capilla al Señor del Huerto, su divino titular.
 Una Misa en hora libre.
 A las siete y media, Misa acompañada al armonium.
 Después de la Misa se practicará el devoto ejercicio del Cuarto



Goodyear fabrica muchos millones más de gomas cada año que cualquier otra compañía. Las gomas Goodyear deben de tener cualidades netamente superiores para justificar esta supremacía tan preponderante

Agente:

ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge número 11
 Distribuidores en los principales pueblos de la isla

de Hora Santa en compañía del afligido Redentor en el Monte de los Olivos.

Elquiera quince minutos consolando al Varón de Dolores con las oraciones, meditación y jaculatorias, tan propias para este acto, como inspiradas por el cielo a la gran sierva de Dios.

Con la Bendición eucarística se terminará el ejercicio.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Estación al Santísimo, Corona franciscana, "Angelus" y Meditación.

Martes 24.—Vispera de Santiago, Patrón de las Españas.

Día dedicado para el Orbe católico al ínclito San Antonio de Padua, franciscano.

Una Misa a hora libre.
 A las siete y media, Misa.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Estación al Santísimo, Corona franciscana, "Angelus" y Meditación.

Entradas y salidas de vapores

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Chloris", inglés, de 650 toneladas, procedente de Burdeos y Ceuta, con gasolina y petróleo; consignado a Cory.

"Entrerios", alemán, de 3142 toneladas, procedente de Buenos Aires, en tránsito; consignado a Ahlers.

"Duquesa", inglés, de 5.400 toneladas, procedente de Buenos Aires, La Plata, Montevideo y Santos, con carga general y 12 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Lanzarote", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y seis pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con carga general y seis pasajeros para este puerto. Consignado a M. Cruz.

Vapores llegados ayer

"Francisco Ortega", pallebot español, de la pesca.
 "Africano", balandro español, de la pesca.

Vapores despachados ayer

"Entrerios", alemán, para Hamburgo; "Duquesa", inglés, para

Londres; "Ciudad de Málaga", español, para Las Palmas; "Bañaderos", noruego, para Las Palmas; "Santa Elena", español, para Garchicho; "San Cristóbal", español, para Hermigua y escalas; "St. Louis", alemán, para Hamburgo y escalas.

Veleros despachados ayer

"Africano", pallebot español, para la pesca; "Candelaria", balandro español, para la pesca.

Vapores atracados

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur los siguientes vapores:

"Lanzarote", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Chloris", inglés, descargando gasolina y petróleo en bidones.

"Gomera", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Bañaderos", noruego, tomando frutos para Londres.

"St. Louis", alemán, con turistas.

"Ciudad de Málaga", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

En el antepuerto

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores:

"Duquesa", inglés, aprovisionándose de carbón y víveres.

"Entrerios", alemán, aprovisionándose de carbón y víveres.

Ecós de sociedad

NECROLOGIAS

En esta capital ha dejado de existir la respetable señora doña Carmen Matínez y Bonnet, persona de acrisoladas virtudes y excelentes dotes personales.

Su fallecimiento ha sido hondamente sentido en el seno de sus numerosas amistades, donde la finada contaba con sinceros afectos.

El acto del entierro, verificado ayer tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo, como testimonio del aprecio que se tuvo en vida a la dama fallecida.

Con tan triste motivo, hacemos presente a sus viudo don Vicente Bonnet Torres, hijos don Vicente, don Luis y don Roque, estimados amigos nuestros, y demás familia

Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo

CORPORACIONES PUBLICAS

Por el Consejo de Administración, de esta Caja Nacional, en sesión celebrada el día 26 del mes de Junio, se tomó el acuerdo de fijar criterio definitivo en el seguro de los organismos oficiales en el sentido de que se les facilite un plazo de dos meses, a partir de la fecha de la sesión indicada, para ultimar el Seguro obligatorio, aceptando por nuestra parte la responsabilidad derivada de todos los accidentes que seguidos de incapacidad permanente o muerte hayan tenido sus obreros desde el 1 de Abril de 1933, previo abono de la prima correspondiente desde igual fecha.

Queremos hacer resaltar la importancia de este acuerdo por la trascendencia que tiene para todas las Corporaciones oficiales, ya que si bien exigiremos el pago de la prima desde la entrada en vigor de la nueva ley de Accidentes (1 de Abril de 1933), también con la medida adoptada pondremos término a la situación difícil creada a algunas de ellas con motivo de accidentes graves sufridos por sus obreros, los cuales serán reparados, sin discusión por esta Caja Nacional.

Lo que se hace público para que las Mancomunidades, Cabildos Insulares, Ayuntamientos y demás entidades oficiales puedan acogerse a dichos beneficios, enviando a las oficinas de la Delegación de Canarias—Pérez Galdós, 9—, el certificado negativo cuando alguna corporación carezca de personal asegurable.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Julio de 1934.—El Consejero Delegado, J. A. Rumeu Hardisson.

la expresión de nuestro más sentido pésame.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba el Comisario de Policía, nuestro distinguido amigo don Manuel Araguas.

SE ALQUILAN dos pisos completamente independientes en la calle de Teobaldo Pówer número 22. Informarán en la de Fermín Galán número 83.

De la Sección Agronómica

La inspección de los plátanos que se exporten a Francia

La Comisión Inspector de Frutos de esta provincia, en reunión convocada para tratar de las medidas a adoptar con el fin de evitar en lo posible el grave peligro que supone para la exportación de plátanos de estas islas la amenaza de que por el Gobierno francés se prohibiese la entrada de plátanos de procedencia canaria en el territorio de aquella República, ha acordado que por los vocales que ejercen la Inspección en el muelle se actúe con la mayor energía, dedicando preferente atención a la inspección de la fruta que se destina al mercado francés y rechazando cuantos bultos contengan hormigas.

Por todo ello, se encarece a todos los exportadores de plátanos pongan el mayor cuidado en que la fruta se embale sin hormiga, con el fin de facilitar la labor de la Junta y evitar el tener que imponer sanciones que si siempre son dolorosas, lo son aún más en estos momentos de crisis, pero que para evitar perjuicios mayores se aplicarán sin consideraciones de ningún género.

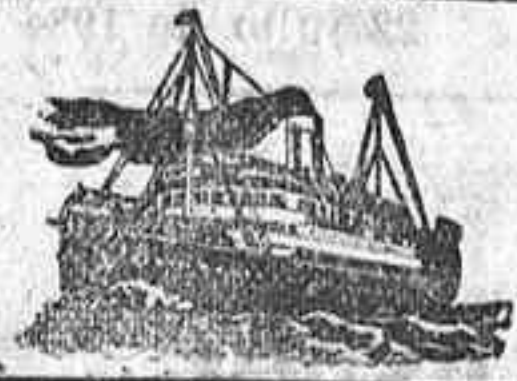
Santa Cruz de Tenerife, 21 de Julio de 1934.

Don Tomás Zerolo y Fuentes, médico cirujano, ha trasladado provisionalmente su consulta a la calle de Enrique Wolfson número 2 (subida del Quisisana). Teléfono 6-2-3.

Farmacia de guardia

Hoy, domingo, día 22 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente las farmacias de don Emilio Serra y F. de Moratín, instaladas en la calle del Castillo; y la de don Cecilio Fernández, en la Rambla de Pulido, esquina a la calle de Iriarte.

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la Plaza de 25 de Julio número 5.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE JULIO DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
8 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
10 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, Valencia y Barcelona.
Un vapor		
13 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
17 13	ISLA GRAN CANARIA	Cádiz y Barcelona.
20 24	CIUDAD DE CADIZ	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
20 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
24 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
24 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
27 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
30 10	LEGAZPI	Cádiz y Barcelona.
31 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 8 y 22, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 4 y 18, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 11, a las 20 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 25, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 7 y 21, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y África, los días 5, 12, 16 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 12 y 26, a las 24 horas.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Calle San José número 8.—Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

PARA DIEPPE	Día 16.—Vapor BRENAS
Día 3.—Vapor BAJAMAR	Día 24.—Vapor BETANCURIA
Día 24.—Vapor BAÑADEROS	Día 31.—Vapor BAJAMAR
Día 31.—Vapor BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA LONDRES	Día 4.—Vapor SAN JOSE
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 299 y 351

SEÑORES MEDICOS: ¡Señores comerciantes, sociedades, etc.! Si deseáis tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufino Perera, Fermín Galán, 1, (altos café Suizo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

SE ALQUILA para la temporada de verano, o por años, una casa frente a las monjas claras, con galería y amplias habitaciones. Tiene agua abundante, luz eléctrica y un gran patio con piedra de lavar.

Informes: calle de la Palma número 2.

La Radio

Micrófono ambulante

Recientemente, la Rad. ofonia vienesa difundió dos reportajes interesantes. El primero se refería a un paseo con el micrófono a través del famoso Prater, y el segundo a una excursión a las orillas del Danubio, donde actualmente la primavera está en su apogeo.

En Viena el Parque de Prater es, desde antiguamente, la fuente de la inspiración de los poetas y compositores y es uno de los mayores y más hermosos del Mundo. Tiene 8 kilómetros de largo y abarca bosques, lagos, estanques y pistas; edificios para exposiciones y diferentes establecimientos de distracción. El radio-reportaje concerniente al Danubio describía la región comprendida entre Passau y Viena.

Ambos reportajes fueron impresos en películas sonoras; como se ve, esas películas tienen una aplicación notable y ofrecen muchísimas posibilidades.

¿A quién cabe la dirección de los programas de radio?

El presidente de la Asociación de los artistas franceses, Jean Toulout, ha dirigido una carta al ministro francés de Correos y Telégrafos, en la cual manifiesta su desagrado en lo referente a la composición del Consejo del programa.

Además pretende que la dirección de los programas radiofónicos no debe estar bajo la vigilancia del ministro de Comunicaciones, sino que debe depender del ministro de Bellas Artes; y a lo que añade J. Toulout, las ideas expuestas en su carta interpretan la opinión general.

Los viernes fémina

Fué una grata sorpresa para buen número de señoras oyentes la novedad introducida por Unión Radio en sus viernes fémina, precisamente en la sección informativa de la moda y consistente en que sobre determinados temas (de los que despiertan mayor curiosidad en la mujer y merecen su máxima atención) discurren ante el micrófono las personas de más caracterizada competencia.

Por eso, para tratar de la moda en el peinado y el de los distintos sistemas de rizado del cabello, requirió la cooperación del presidente de los peluqueros de señoras.

No hay duda, por consiguiente, de que cada día será mayor el interés de esas informaciones de modas de Unión Radio de Madrid como la importancia y autoridad de cuanto se diga al público oyente femenino.

Una Emisora en Bolonia

Hace tres años surgió por primera vez el proyecto de construir una estación Emisora en la ciudad natal de Marconi, que por su Universalidad es considerada como el centro intelectual y científico de Italia.

Rechazado en aquella fecha el proyecto, ahora ha sido sometida nuevamente una Memoria a la Radiodifusión italiana, en la que poniendo de manifiesto la importancia de Bolonia, desde el punto cultural e histórico, y dadas las deficientes condiciones de recepción de Radio en dicha ciudad, se interesa la instalación de una Emisora.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA. ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jams llevan emigrantes, transportándose UNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

Julio 20.—"AVILA STAR"
 Agos. 3.—"ANDALUCIA STAR"
 Agos. 24.—"ALMEDA STAR"
 Sept. 14.—"AVILA STAR"
 Sept. 28.—"ANDALUCIA STAR"
 Oct. 19.—"ALMEDA STAR"

Por los vapores indicados arriba se despachan billetes especiales de ida y vuelta, al precio reducido de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos para el viaje de regreso de Londres dentro de dos meses, a partir de la fecha de salida de Tenerife.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

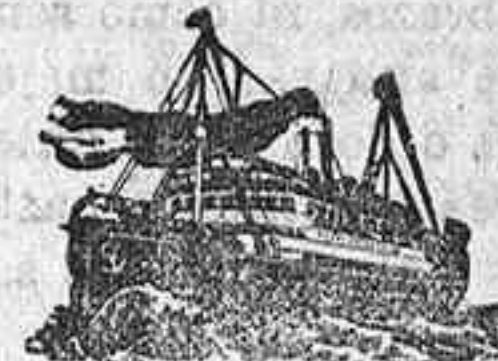
Julio 20.—"ALMEDA STAR"
 Agos. 10.—"AVILA STAR"
 Agos. 24.—"ANDALUCIA STAR"
 Sept. 14.—"ALMEDA STAR"
 Oct. 5.—"AVILA STAR"

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

Julio 26.—"Sultan Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 29.—"Rodney Star"	Londres directo.
Agos. 2.—"Napier Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 12.—"Afric Star"	Londres directo.
" 16.—"Rodney Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 30.—"Afric Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co, agentes, Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

Miércoles 4.—El motor-correo **TURIA** Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 11.—El motor-correo **SIL** Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 18.—El motor-correo **DARRO** Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 25.—El motor-correo **EBRO** Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase de intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 51.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los vapores con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 978, 39 y 631

CUENTO DEL DOMINGO

BAILE DE TRAJES

—Iremos, iremos—decidió muy risueña y muy resueltamente doña Nati, así que hubo leído la invitación de los Garci-Quiñones.

—Mujer, por Dios—observó su marido—, repara en que es un baile de disfraces y en que advierten la obligación inexcusable de presentarse enmascarado.

—Y nos disfrazaremos. ¡Vaya un inconveniente! Pues ahí está lo divertido.

—Lo divertido para la gente joven; pero tú y yo no estamos en edad de hacer el mamarracho.

—¡Ya salió el argumento de la edad! ¡Qué manía la tuya de recordarle a una los años! No hay nadie como tú para machacar ilusiones. Según tu modo de pensar, debíamos arrinconarnos en un villorrio y dejarnos morir allí jugando al tute con el cura y echándonos de comer a las gallinas. ¿No es verdad, rico, que es eso y no otra cosa lo que nos corresponde? Pues, anda, vamos. ¿A qué hora sale el tren para Valdetomates de Arriba?

—Bueno, bueno, hija mía; no gastemos ahora un burro en pleitos por el dichoso baile. Iremos disfrazados. ¡Pues no faltaba más! Disfrazados de colegiala y de bebé.

—¡Míralo, qué ingenioso! Ni tanto ni tan calvo. No hay que extremar las cosas ni sacarlas de quicio. Elegiremos un disfraz adecuado y quedaremos a las mil maravillas. La cuestión, en el mundo, es no desentonar.

—Pues, nada, hija, decide cómo hemos de... "entonarnos" y, lo que tú decidas, punto en boca.

—Ya verás. Por ejemplo..., tú, tú puedes ir de..., de miliciano. Eso es: de miliciano nacional. Es un traje vistoso, que va bien con tus años, y, además, es probable que a nadie se le ocurra coincidir contigo.

—¡Oh!, lo que es eso puedes asegurarlo. Allí no habrá otro miliciano que yo, porque, si hubiera muchos, se armaba un 2 de Mayo, y... la verdad...

—Bueno: ya tenemos tu traje. Vamos a ver el mío.

—Esa elección no es tan sencilla. Al tiempo. (Pausa.)

—(Abstraída. Como pensando en alta voz.) ...No sé... No sé... Si me atreviera a ir de odalisca...

—Sí, mujer, ¿por qué no? Tanto como a pegarte no creo yo que lleguen. Sobre que la pareja resulta encantadora. ¡Digo! Una odalisca y un miliciano nacional. Algo estupendo, amiga mía. Estoy viendo la entrada.

—(Idem.) Sí, es bonito vestido. Puede quedar muy bien. Después de todo...

—Oye: puesto que yo he de ir de miliciano, ¿por qué no vas tú de cantinera?

—¡Jesús, qué ordinarietà y qué cursilería!

—Tu faldellín... El gorro de cuartel sobre una oreja... La guerrera ceñida... Las polainas... El barrilito en el costado...

—¡Calla, calla, qué horror! No quiero ni pensarlo. A más, lo tengo decidido: voy a ir de odalisca.

—Y estarás admirable también. Procurando que el velo de la cara sea lo bastante tupido... Por si las moscas, ¿me comprendes?...

—¡Vaya si te comprendo! Estoy tan habituado a tus majaderías...

—Lo triste es que esa fiesta nos la den por la noche. He perdido ya el hábito de salir a la calle después de cenar.

—Pues, si quieres, podíamos pedir que nos conviden a las tres de la tarde. ¡Qué bien! ¡Baile de niños!

—¿Y qué: no vamos a ir tú y yo?

Y llegó el día designado por los Garci-Quiñones para el baile de trajes.

A doña Nati habíale confeccionado un disfraz de odalisca que era "un sueño", según la interesada; mientras que su consorte habíase agenciado un uniforme auténtico de miliciano nacional que, si no era precisamente "un sueño", por lo menos bien podría pasar por una pesadilla.

El baile comenzaba sobre las once de la noche; pero el matrimonio de nuestra historia se encontraba metido en su correspondiente disfraz desde las nueve de la mañana, sin que hubieran servido las protestas del pobre miliciano. Creía doña Nati que era muy conveniente familiarizarse con el nuevo atavío para mostrar soltura al llegar el momento de exhibirse ante el público.

—Nada hay tan deslucido—decía la señora—como eso de moverse dentro de unas prendas que no está habituado a usar. Es perder un cincuenta por ciento del efecto. Eso de disfrazarse, atropelladamente, a última hora, en plena digestión, y salir de estampía con dirección al baile, sobre ser antihigiénico, es expuesto a que falte un detalle cualquiera que lo desluzca todo. Además, es tan brusco el cambio de indumento, que no sabe una cómo poner los brazos, ni cómo sentarse, ni cómo andar... Lo mejor es vestirse diez o doce horas antes y ensayar pasos y actitudes hasta "cogerle el aire" al vestidito. El secreto no es otro.

—Sí, mujer, sí; si estoy conforme en que a ti te conviene odalisquear durante todo el día; pero ¡tenerme a mí de miliciano desde que salté de la cama!...

—A la noche, me lo agradecerás. —¿A la noche? A la noche estoy yo que no puedo con el morrión.

El gesto desdeñoso que esta lamentable esperanza le inspiró a doña Nati fué digno de Júpiter. Y, cual si pretendiera humillar al marido con un vigor impropio de su edad, dió en pasear febrilmente por todas las habitaciones. De cuando en cuando se sentaba, volvía a incorporarse, retorcia su cuerpo cuanto le era posible, se agachaba con no pocos apuros, iniciaba algún paso de danza, con la mirada al techo y las manos cruzadas en la nuca... Como espectáculo casero, no podía ser más divertido. Hasta buscó su afán dinámico mayores horizontes y bajó a que la admirasen las vecinas del entresuelo, y subió a provocar las alabanzas entre las inquilinas del segundo. Odalisca más agitada no la vieron nunca ojos humanos.

A fin de no llegar al baile "con el último bocado en los dientes", cosa un tanto molesta para la combustión estomacal, cenaron tempranito. A las nueve ya habían terminado. Hasta las once, hora de trasladarse al lugar del suceso, reposaría el matrimonio en un par de sillones, que ni de encargo, pa-



Librería y Tipografía Católicas, S. A. SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO, 7.

Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en Librería y Tipografía Católicas, S. A., que cuenta con un extenso catálogo de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra tarifa y nuestros modelos.

LOS ACTOS DE HOY

En la Juventud Católica de Tegueste

MISA DE COMUNION Y SOLEMNE VELADA

- Para hoy, domingo, 22 del actual. La entusiasta y activa Juventud Católica del religioso pueblo de Tegueste ha organizado una Misa de Comunión general en la parroquia de San Marcos, a la que se invita a todos los socios numerarios y protectores, así como a sus respectivas familias y a los jóvenes simpatizantes.
- A las diez de la mañana tendrá lugar una velada literario-musical, con arreglo al siguiente selecto programa:
1. Concierto de violín y guitarra.
 2. Discurso, por don Lupicinio Arbelo.
 3. "Voy pa l'escuela", diálogo de costumbres canarias, por Angel Alvarez y Lupicinio Arbelo.
 4. "Temas de Juventud", por Francisco J. Centurión.
 5. Sección de prestidigitación y juegos malabares, por Rómulo de Armas.
 6. "Religión y Juventud", por don Eusebio Díaz de la Barreda, vicepresidente de la U. D.
 7. "Viaje en la Explosiva", monólogo, por su autor, Angel Alvarez.
 8. Palabras finales", por el P. José Herrera, consillario de la U. D.

Prestar atención señoras amas de casa, Hoteles, Casas de huéspedes, Cafés, Bares, etc., etc.

VASOS Y COPAS TODOS TAMAÑOS, JARROS Y VARIOS ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL.

LOZA VAJILLAS EN BLANCO Y COLORES. PLATOS. BANDEJAS. ESCUDILLAS. TAZAS Y PLATOS. MACETAS MAYOLICA. ESCUPIDORES, etc. etc.

PALANGANAS BANERAS. JARROS. CAFETERAS PARA AGUA. CUBOS CON Y SIN TAPA, etc., etc.

BATERIA DE COCINA EN ESMALTE, HIERRO, LATON Y ALUMINIO, VARIADA COLECCION.

COLCHONES DE LANA. SILLAS DE MADERA. SILLAS HAMACAS LONA. MECEDORAS. MESAS DE CENTRO Y VELADORES PARA DORMITORIOS. ALFOMBRAS Y TAPICES. MANTELES Y SERVICIOS, Y UNA PORCION DE ARTICULOS PARA LAS CASAS.

SE VENDE TODO MUY BARATO Y POR POCOS DIAS. ACUDIR A LA CASA CALLE CAPITAN GALAN NUMERO 10, EN ESTA CAPITAL

ra digerir piedras. Aquella doña Nati sabía hacer muy bien las cosas...

- ¡Oh, muebles confortables!...
- ¡Oh, sillones magníficos!...
- ¡Oooooh!...
- ¡Aaaaah!...

Eran las ocho de la mañana cuando disponíanse los criados de nuestro matrimonio a la limpieza del comedor. Al abrir los balcones, vieron, profundamente dormidos, a una respetable odalisca y a un miliciano nacional, no menos digno de respeto.

A decir verdad, en la brillante fiesta de los Garci-Quiñones nadie había notado su ausencia.

Ramón LOPEZ-MONTENEGRO.

PROGRAMAS MUSICALES

Conciertos públicos

En la Orotava

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música de la Orotava en la plaza de la Constitución, de dicha villa, a las nueve de la noche: "Amor gitano", pasodoble; Villajos.

"El Príncipe Carnaval", fox; Serrano.

"Maruja", prelude del segundo acto; Vives.

"Las zapatillas", selección; Chueca.

"Tierra del plata", pericón; Oropesa.

"Sabor de España", pasodoble; Barrachina.

Aviso- Se alquila

casa por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño, terraza, etc. Cuenta con huerta para el cultivo de hortalizas, 4 arboles frutales, pozo y tanquillas.

Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo números 26 y 28.



SERVICIO FRUTERO
semanal para

HAMBURGO
Y BREMEN



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOKOLMO, OSLO, etc.

Salidas de vapores durante el mes de Julio de 1934

Día 6.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 13.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 27.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José 10.—Teléfono 1.100

La eficacia de "VOLCK"

está comprobada por todos los agricultores de España. Regiones como Valencia, para sus naranjos. Aragón y Cataluña sus frutales, confirman con el mayor consumo cada año sus grandes e indiscutibles éxitos.



Volck Pulgones para plataneras

Volck Naranjos para naranjos, limoneros, etc.

Pida detalles a la

Agencia exclusiva del "VOLCK"

Droguería Espinosa

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

La PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que muy en breve inaugurará una Sucursal en LA LAGUNA, calle de la CARRERA, 19.

SE ALQUILA la casa señalada con el número 31 (antiguo) de la calle de Candelaria, de esta capital.—Para informes: Sergio Suárez de Deza.—Almacén de Vandewalle.

CASA de construcción moderna, de dos plantas, situada en el camino de Las Cañadas (Guamasa), se alquila o vende.

Informarán en esta Redacción.

SE VENDE por mudanza un calentador (térmico) de cuarto de baño para agua caliente en toda la casa, 8 sillas de roble. Méndez Núñez, 26. Visitas por la mañana.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:
Candelaria, 13. Tel. 1145.

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.769

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Bessera; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

Se alquila

En la ciudad de La Laguna, calle del Pezo número 28, se alquilan dos casas de las de Nicolás Hernández, frente a los Hotelitos.—Darán razón, Obispo Rey Redondo número 38, y Herradores núm. 57.

SE HA EXTRAVIADO en la calle de San José, por la trasera del Gobierno civil, un alfiler de oro para corbata, al centro tiene una perla.

La persona que lo entregue en la imprenta católica se le gratificará.

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bronco, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propio para chalet, y otro trozo rodeado de viñedo situado en La Santa, en dicha Laguna.

Informarán: calle de San Agustín, 73, bajos.

SEMILLA DE TOMATE

De tres cascós, llamada PATA DE GALLINA, para cultivos tardíos. Fruto de tamaño grande. "Blanca" para cultivos tempranos; tamaños medianos y de calidad extraña.

Se venden en las oficinas de don Manuel Cruz, calle San José número 8. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 1.100.

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

FONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES.

APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDICURA Y DEPILACION

Solución electrolítica FERIA



Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas.

Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal

Teléfono 731.

"EL SIGLO FUTURO"

El periódico católico de mayor circulación.

COMPRELO USTED Y SE CONVENCERA DE LO AMENO E INTERESANTE DE ESTE GRAN ROTATIVO MADRILEÑO.

Si le interesa, avise a LIBRERIA "HESPERIDES", Herradores 55, La Laguna, y se le servirá durante quince días, gratuitamente, sin compromiso alguno.

"GACETA DE TENERIFE"

Periódico católico, órgano de las derechas tinerfeñas

SE VENDE EN LA LIBRERIA HESPERIDES
Herradores 55.—LA LAGUNA.

Nuestra vejez se fragua en nuestro



Quien posee un estómago sano y fuerte retarda su envejecimiento porque las malas digestiones dan lugar a fermentaciones intestinales que intoxican lenta pero seguramente todo el organismo. De ahí que tengamos los años que tiene nuestro intestino.

Si sufre usted del estómago, si sus digestiones son pesadas o dolorosas, si siente usted mal sabor de boca, ardores, acidez, eructos agrios, etc., tome usted desde hoy después de cada comida una taza de la



CURA vegetal nº 13 del ABATE HAMON

que es el remedio natural y sano que, estimulando la acción de los jugos gástricos, normaliza el estómago asegurando desde el primer día una digestión perfecta, sin dolor y sin necesidad de régimen alimenticio.

Don Antonio Avellán, de Murcia, Camino de Espinardo, 4, sufrió hacia ocho años del estómago y hoy está curado gracias a la CURA N.º 13 del ABATE HAMON.

Ptas. 8'30 la caja para 90 tazas ó un mes, en Farmacias, Peligros, 9, Madrid y Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA

Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.

CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, en Santa Cruz, todos los meses, del día 16 al 30.

Carta Pastoral del Excmo. señor Obispo de Tenerife al Clero y fieles de su Diócesis

La voz del Padre Santo, en el Año Santo

(Continuación).

Y al partirles el Pan de los fuertes, el Pan que hace vírgenes y hace mártires, el Pan que es la carne sacrificada del primer Mártir, del Cordero Divino, del Dios-Hombre, que ha venido para hacernos hombres-dioses, les habló; pero en aquellos instantes recibía más que daba: era todo mi ser como una esponja, que se empapaba en aquel ambiente de grandezas, rehaciéndose, purificándose, sublimándose...

Me quedé en la cripta casi solo, y mi espíritu seguía meciéndose sobre un mar sin fondo y sin orillas, como navegando por el infinito firmamento. ¡Qué bueno es vivir así, sumido en ambientes de eternidad, soñándose ya libre del Mundo y suelto de los lazos de la materia!

Pero esa emoción intensa no se la puede sostener y pasa pronto. La vida nos empuja y nos precipita; esta vida que es función de vida y muerte, apta por lo mismo tan sólo para la lucha, jamás para el descanso...

Al salir de nuevo a la luz del sol, una larga avenida con dos filas de cipreses, señalando el cielo, enmarcaba allá a lo lejos la cúpula del Vaticano. Nada más de Roma se veía; no otra cosa nos quedaba ya por ver de la Ciudad Eterna.

IV

Ni la característica hermosura de la romana campiña en aquella mañana radiante de Marzo, ni la silueta grave de la tumba monumental de Cecilia Metela, ni la graciosa pirámide de Cayo Sextio a las puertas ya de la Ciudad, lograron sacarnos de la abstracción, en que volvíamos. Pero una capillita, que dejamos a la derecha al pasar, se nos grabó más fuerte que nunca en el alma, no por lo que ella es, que es poca cosa, sino por lo que recuerda y simboliza.

Es la capilla de "Quo vadis", la que conmemora la leyenda de la aparición de Cristo a San Pedro, cuando de Roma huía desanimado, desfallecido. Y fué la capillita cambiando de silueta en nuestra mente hasta representar la del Calvario coronada por la Cruz del Redentor. Y la veíamos alzarse cual bandera roja, izada como señal para entrar en el combate, sobre un fondo de clarines que llamasen a la lucha los ejércitos. La Ciudad del Foro y del Palatino y del Capitolio, la Ciudad de los Césares y de los Emperadores iba a ser asaltada por la nueva humanidad, que como en trinchera subterránea en las Catacumbas se escondía.

Y cuando el general, sin ejércitos aún, de aquellos asaltantes quiso huir, pareciéndole imposible tamaña empresa hubo de cruzarse en el camino con Jesús de Nazaret, que cargado con su Cruz se dirigía a Roma. Y al preguntarle el Pescador a dónde iba, el Maestro sencillamente respondió: "Venio Roman iterum crucifigi": "Vengo a Roma para ser otra vez

crucificado". Disipóse entonces la visión. San Pedro había comprendido.

Poco tiempo después, en la arena del Coliseo, levantaba una cruz de la cual pendía, cabeza abajo, el pobre Pescador de Galilea. Cabeza abajo; porque en sus ansias de crucifixión, preocupaba tan sólo a Pedro el no ser digno de que al igual de su Maestro le crucificasen. Sería muy grande gloria suya subir con Cristo a la Cruz, pero poniendo la cabeza donde puso Jesús los pies, y por eso pidió San Pedro a los verdugos, que cabeza abajo le crucificasen.

Había comenzado la batalla.

Los que siguiendo a Pedro vienen al asalto de Roma, traen por todas armas una cruz para ser en ella crucificados. Cosa bien fácil por cierto para los Césares, porque tienen esbirros a millones. ¿De quién será la victoria?...

Es una batalla entre lobos y corderos, pues como "corderos" envía Cristo a sus discípulos, entre niñas delicadas y leones; entre el poder de Roma, a la que sirven todos los poderes del Mundo, y el poder de un pobre, inerme Galileo. La batalla está entablada.

¡Qué grande, qué celosa y cuán saturado del horror sublime de las batallas se nos revela ahora el Coliseo! Porque fué precisamente el Coliseo el principal teatro de esta guerra de tres siglos. De esta guerra entre el pobre Pescador de Galilea y Nerón, el Emperador del monóculo de esmeralda, que llegó a hacer un símbolo de crueldad de su propio nombre; de esta guerra entre la inerme comunidad del Cenáculo y las invictas Legiones romanas de Oriente y de Occidente; entre la población oscura y por penitencia y ayunos extenuada de las Catacumbas y la brillante y suntuosa población de Roma, Señora del Mundo; entre el hambre infinita del espíritu que ha vislumbrado la Luz y con fe en una gracia invisible marcha a su conquista, y el empuje arrollador de todas las pasiones azuzadas, desenfrenadas, como cascada imponente, con ímpetu y caída de siglos incontables; entre el Cristo enclavado en una Cruz, como un esclavo, y el Júpiter Tonante y el Marte de la guerra y los dioses todos del Panteón y del Olimpo...

Pero ¡qué colosal y horrible y sublime y atrayente a la vez aparece ahora el Coliseo! Hasta cinco estadios bajo tierra penetró la sangre triunfadora de los mártires. Y fué vencido Nerón y Domiciano y Diocleciano y Galerio y Licinio... Fué vencido el Imperio más poderoso del Mundo por la fuerza incoercible del amor y de la cristiana mansedumbre. La arena del Coliseo es canto de epopeya nunca escrita, porque sólo puede escribirse en los libros de oro del eterno Reino de Dios. Y como el Coliseo, el Panteón, y todos esos soberbios monumentos de la Roma pagana cambiaron su sentido, y sólo quedan en pie para decirle al Mundo en el correr de los siglos y entre las infinitas mutaciones de la historia, lo grande, lo inmenso,

lo sublime del triunfo del Cristianismo.

La Roma pagana fué. La Roma cristiana de las Catacumbas persevera.

V

Así preparada el alma, al Vaticano. A visitar el sepulcro del Pescador, "ad limina Apostolorum", y besar el pie de bronce de su estatua, ya desgastado por tantos besos de fe y amor y devoción, como en él diariamente se depositan. ¡Símbolo también hermoso, por cierto! Los cristianos vencen con besos de fe y amor la dureza misma del bronce.

Y tras del pie de bronce, a besar el pie de carne del Sucesor de Pedro; más resistente aún que el de bronce, porque no deja siquiera mella en él el paso de los siglos. ¡También eran más fuertes las carnes virginales de los mártires, que el hierro y el acero de las lanzas y espadas de los verdugos!

¡Dá vértigo en verdad la altura del Vaticano, la altura de ese trono que domina el Mundo, sin soldados ni cañones, y en el que tienen su centro los hilos todos por los que espiritualmente la humanidad se entrelaza! En este mismo Año Santo de Jubileo, más de un millón de peregrinos de las cinco partes del Mundo vinieron a rendir su homenaje, homenaje total del alma entera, al Sucesor de Pedro. Al Sucesor de Pedro y Representante de Cristo sobre la tierra, que por eso es el punto de anclaje, como lo era esencialmente el mismo Cristo, entre la humanidad y la Divinidad, entre la tierra y el cielo.

Al acercarse "al Cristo de la tierra", al que lleva la frente aureolada con la llama de fuego de una perennial Pentecostés, tras de la cual, como en la llama de la zarza del Horeb, la Divinidad se esconde, la Divinidad nos habla, sentimos el escalofrío de una profunda emoción y cayendo de rodillas se nos vienen a los labios las palabras de San Pedro a Cristo, cuando en El descubrió por vez primera fulgores de Divinidad: "Exi a me quia homo peccator sum, Domine", "apártate, Señor, de mí, porque soy un hombre pecador". (San Luc. V. 8). Más no ha venido el Verbo de Dios para apartarse de los pecadores, sino para atraerlos y salvarlos.

Y no fué nada corta la entrevista ni mostraba prisa ninguna nuestro Padre Santísimo. Por vosotros preguntaba, amados hijos, amados diocesanos de Tenerife, con el mayor interés, con la mayor ternura, descendiendo hasta detalles y minucias que sólo explica el amor... Preguntaba por vosotros, clero y fieles, seglares y religiosos, ricos y pobres, obreros y campesinos... ¿Cómo está el Seminario? ¿Puede vivir con holgura? ¿Y el clero en general es cumplidor y celoso?... ¿Hay muchas Comunidades religiosas?... ¿Cómo es y de qué vive la población de esas islas? ¿Son todos católicos?... ¿Hay obreros parados?... ¿Se pasa hambre?... ¿Hay caridad en los ricos?... ¿Se constituyen y viven cristiana-

mente las familias?... ¿Se combate con eficacia la ignorancia religiosa?... ¿Y la Acción Católica, en hombres y en mujeres, en jóvenes y niños se va extendiendo y afianzando?...

Iban cayendo en mi alma suavemente, pausadamente las preguntas del Pontífice; las que una vez contestadas suscitaban en su paternal corazón una reflexión dolorida, una palabra de ánimo, un rayo de luz y esperanza. Era el maestro supremo, puesto por Dios para dirigir las almas. Y pensaba en las nuestras y se preocupaba y se emocionaba por las nuestras, y ponía en manos de Dios, que tanto le ama, pues le colocó tan alto, con una oración ferviente, nuestras almas y nuestra suerte. Irradiaban sus palabras luz y amor y una confianza en Dios incommovible.

Apoyado en la roca firme de las palabras del Señor: "Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos" (S. Mat. XXVIII, 20), el Papa se entristece al ver a sus hijos sufrir en el cuerpo y en el alma, al ver a su Iglesia padecer persecución, con la que acaso los débiles desfallezcan; pero jamás desconfía. "Confiad, decía el mismo Jesús, a sus Apóstoles, yo he vencido al Mundo" (S. Juan, XVI, 23). Pasaréis persecución: no ha de ser el discípulo de mejor condición que su Maestro; confiad, yo estaré con vosotros y yo he vencido al Mundo, porque se me ha dado toda potestad en la tierra y en el cielo. El Papa confía siempre y sabe que el poder de Dios es Omnipotente y de los mismos males saca bienes. Es doctrina evangélica y es doctrina de experiencia histórica. Y la experiencia del Papa tiene veinte siglos.

VI

Dos cosas especialmente interesan al Soberano Pontífice: Primera, el clero y su formación en el Seminario; Segunda, la Acción Católica. Digamos, pues, siquiera unas palabras sobre cada una.

Como una maldición y desgracia horrible nos presentan la S: Escritura la carencia de sacerdotes: "Transibunt autem multi dies in Israel absque Deo vero, et absque sacerdote doctore, et absque lege"; "pasará muchos días Israel sin Dios verdadero, y sin sacerdote doctor, y sin ley" (II Paral. XV, 3). Vivir sin sacerdote es vivir sin Dios y sin ley; y cuando sin Dios y sin ley viven los hombres, ninguna otra cosa necesitan para ser profundamente desgraciados. Porque llevarán la desgracia dentro de sí y serán unos con otros obradores perpetuos de desgracia.

El hombre, que por su naturaleza tiene algo de ángel y de bestia, necesita acercarse a Dios por medio del sacerdote para que la bestia no se le desboque y le arrastre y le precipite. Y acoplarse y convivir un hombre con los otros hombres sin ley moral, sin esa ley de las conciencias, que tiene en Dios su origen y su Juez, Premiador y Castigador, y en el sacerdote como representante de Dios, su "doctor", según la forma inspirada, su ma-

estro, su promotor y su vigia, es cosa punto menos que imposible, como una experiencia secular, en nuestros propios días agravada, nos lo viene demostrando. Ni basta para resolver estos problemas la cultura, pues la cultura sin Dios y sin sacerdote, parece reducirse a facilitar mejor los medios para llevar adelante todos los intentos criminales. Ni puede bastar la fuerza, ni la de los ejércitos ni la de los guardias de Seguridad en sus diversas formas, unos y otros en progresión creciente cada día y nunca bastante eficaces. Ni basta mucho menos, el interés de la convivencia social, ni el ambiente que reacciona según la conducta del individuo, pues es muy variable y fácil de burlar esa reacción y jamás constituye un dique suficientemente capaz para detener pasiones desenfrenadas.

¡Ay del pueblo que no tiene sacerdotes, o no sabe honrarlos como se merecen, a fin de que puedan siempre ocupar su puesto dignamente! Un pueblo así ha olvidado los valores del espíritu, y cuando el espíritu se olvida y triunfa la materia, el Mundo se convierte en campo de batalla, donde triunfa el que más puede y puede más el más criminal y más desaprensivo.

Nuestra amada Diócesis de Tenerife es proporcionalmente de las que tienen menos clero entre todas las Diócesis, no ya de España, sino de Europa. Algo ciertamente se ha ido remediando en estos últimos años, pero queda todavía mucho camino por recorrer. Y ¡qué pronto se notan los efectos, aquí como en todas partes, cuando a un pueblo se le envía un sacerdote según la mente de Dios!

La tormenta de estos últimos años hizo en algunos pueblos desencadenarse vientos de fronda contra el clero y la parroquia. En otros pueblos, en cambio, a imitación de lo que fuera ocurre, comienza ya a notarse reacción y un nuevo fervor. Todo esto es natural; y a la postre triunfa siempre Cristo y su Iglesia.

Caen y se extravían, claro está, los más débiles, los más tímidos y sometidos a caciques y a turbas descompuestas, que del alboroto y la coacción hacen su bandera. Por ellos lo sentimos, sin indignación, ni queja, ni amargura, pues está bien que el Señor como más le plazca nos pruebe. Nuestro afán, amados sacerdotes, debe ser que Jesús nos encuentre siempre dignos de Sí.

Por ellos, por los que se extravían y caen, sean los que sean, rogamus, con el mayor fervor a Dios para que los ilumine y los conforte. Esas mismas turbas descompuestas y extraviadas, ovejas también son de nuestro rebaño, aunque de momento parezcan en lobos convertirse; y aún a costa de los mayores sacrificios debemos esforzarnos por salvarlos y volverlos al redil del Buen Pastor y Padre de las almas. Que nos encuentren siempre dignos de nuestro santo ministerio, devolviendo

(Continuará).